



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 102

### COMISIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

**PRESIDENTE: Don Juan José Sanz Vitorio**

**Sesión celebrada el día 16 de marzo de 2004, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Continuación de los trabajos de la Comisión, con la presencia de representantes sindicales.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	2082	Intervención del Sr. Andrés Granado, Secretario Acción Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente de CC OO Castilla y León, para informar a la Comisión.	2082
El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, abre la sesión y, tras felicitar al Partido Socialista por los resultados de las últimas elecciones generales, comunica las sustituciones que se han producido.	2082	Intervención del Sr. Carranza Redondo, Secretario Acción Sindical UGT Castilla y León, para informar a la Comisión.	2084
<b>Primer punto del Orden del Día.</b>		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2086
El Secretario, Sr. Otero Pereira, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2082	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	2087
		En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Armisen Pedrejón (Grupo Popular).	2089

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación de los Sres. Andrés Granado y Carranza Redondo.	2092	Contestación del Sr. Carranza Redondo.	2098
Intervención del Sr. Cantalapiedra López, responsable adjunto de Medio Ambiente de CC OO Castilla y León.	2093	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Caballero Gutiérrez (Grupo Socialista).	2098
Intervención del Sr. Quindós Fernández, economista del Gabinete Técnico de UGT Castilla y León.	2094	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	2098
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2095	Contestación de los Sres. Quindós Fernández y Cantalapiedra López.	2099
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	2095	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	2101
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	2097	Contestación del Sr. Carranza Redondo.	2101
El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	2097	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	2102
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Caballero Gutiérrez (Grupo Socialista).	2097	Contestación de los Sres. Carranza Redondo y Andrés Granado.	2102
		El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, levanta la sesión.	2103
		Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	2103

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos).

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Buenos días. Se abre esta sesión sobre la comisión... la continuación sobre los trabajos que se vienen realizando para el estudio de la evolución de la población de Castilla y León.

En primer lugar, esta Presidencia le gustaría que quedara constancia en el Diario de Sesiones de la felicitación al Partido Socialista por los resultados obtenidos en las últimas elecciones generales que le han dado claramente el triunfo en España.

Dicho esto, quiero dar la bienvenida a los representantes de UGT y Comisiones Obreras, que han mostrado en todo momento su interés por participar en los trabajos de esta Comisión como consecuencia, sin duda, de la coincidencia en la importancia que tiene este problema para nuestra Comunidad. Y, por lo tanto, les damos la bienvenida. Y pido a los Grupos ya directamente, para empezar la Comisión, que comuniquen si hay alguna sustitución. ¿Don Emilio Melero?

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar "nobleza obliga", agradecerle públicamente la felicitación, que pone de manifiesto el talante de esa Presidencia. Sumarme a la bienvenida también a los comparecientes y agradecerles de antemano su compromiso para con este debate tan importante para estas Cortes. Y decirle, por último, que las sustituciones en el Grupo Socialista son las de doña Ana Muñoz de la Peña por don Francisco Ramos y la de doña Elena Pérez Martínez por don Jorge Félix Alonso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. ¿Doña Ángeles Armisén?

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. En primer lugar, y aunque la Presidencia, lógicamente, y en nombre de la Comisión, ha felicitado al Grupo... desde el Grupo Parlamentario Popular, y como Portavoz de esta Comisión, mi más sincera felicitación por los resultados en nombre de mi Grupo.

Decir también que... agradecer a los comparecientes, lógicamente, su presencia hoy aquí, y "como ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista" su compromiso con esta Comunidad en un problema que tanto preocupa a todos los... a la población de Castilla y León.

Y, en tercer lugar "y para eso se me ha dado la palabra", decir que doña Pilar San Segundo sustituye a don Raúl de la Hoz. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Pues pasamos al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR OTERO PEREIRA): Primer punto del Orden del Día: "**Continuación de los trabajos de la Comisión con la presencia de representantes sindicales**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Tienen la palabra los representantes de Comisiones Obreras y de UGT.

EL SEÑOR ANDRÉS GRANADO: Sí. Buenos días. Muchas gracias por dejarnos estar en esta Comisión tan

importante para nuestra región. El problema de la despoblación es un problema no solo de los gobernantes, no solo de los partidos, sino es un problema de toda la sociedad. Por ello, los sindicatos ya hemos solicitado, o solicitamos en el pasado mes de septiembre, tanto al Presidente de la Junta como al líder de la Oposición, poder participar con nuestras aportaciones en esta Comisión No Permanente. Y, en ese sentido, agradecer a los dos partidos la posibilidad de que nosotros podamos con nuestras aportaciones iniciar un proceso de búsqueda de soluciones a este problema que tenemos en nuestra región.

Por ello, nosotros hemos hecho un documento -que se ha repartido- que lo que hace es un breve análisis -yo creo que compartido por todos- de cuál es la situación; planteamos también una serie de objetivos; y planteamos también los instrumentos que debemos... que se debe de adoptar para resolver este problema.

Por ello, y para no salirme... y no salirnos del guión, vamos a leer el documento elaborado por nuestros expertos -que están con nosotros-, que luego también podrán responder ante las preguntas que hagáis. Entonces, sin más, pues paso a leer... vamos a repartir la lectura entre los dos compañeros.

Dice: "Nuestras organizaciones sindicales comparten la preocupación y la necesidad de asumir el reto de hacer frente al declive poblacional de Castilla y León. Sin lugar a dudas, es el reto más importante al que debemos hacer frente en nuestra región en los próximos años.

Desde hace más de una década distintos analistas e investigadores en numerosos estudios y trabajos sobre nuestra dinámica poblacional han venido señalando y advirtiendo sobre la magnitud del problema, sus fenómenos y causas, haciendo un diagnóstico riguroso de esta realidad sin duda compleja.

La población, su estructura y dinámica constituyen un factor clave para el desarrollo sostenible de Castilla y León. Nuestra posición en el conjunto nacional, nuestros recursos humanos y su potencial, nuestra estructura territorial, nuestras infraestructuras, nuestra educación y sanidad, nuestros servicios sociales, nuestro patrimonio natural y cultural dependen y estarán condicionados por esta realidad.

Es hora, pues, de que la sociedad de Castilla y León, las instituciones, los partidos y los agentes sociales adoptemos propuestas y compromisos para asumir el reto y dar un giro determinante que nos permita invertir la dinámica actual. No podemos demorar nuestra actuación por más tiempo. Los próximos años van a ser decisivos para Castilla y León por las consecuencias que va a tener la inminente incorporación de diez nuevos países a la Unión Europea. En el año dos mil seis

nuestra Comunidad dejará de ser Objetivo Uno y perderemos una gran parte de fondos estructurales que nos han ayudado en el proceso de convergencia con Europa.

Pero esa convergencia está aún lejos de ser una realidad completa, y el camino por recorrer es todavía largo. A partir de esa fecha deberemos ser capaces de aprovechar al máximo nuestros propios recursos, y se hará necesaria una mayor presencia de la inversión pública de Castilla y León. Y, en este sentido, conseguir un amplio acuerdo sobre la estrategia poblacional a seguir nos parece un paso positivo, decisivo e ineludible.

Desde mediados del siglo XX, con el comienzo del proceso migratorio, se registra un débil crecimiento demográfico que ha ocasionado una progresiva pérdida de población. Nuestro peso poblacional en el conjunto de España se ha reducido considerablemente, y en el conjunto de la Unión Europea somos una de las regiones más regresivas en términos demográficos.

Además, desde la década de los años setenta y ochenta se produce un notable descenso en la tasa bruta de natalidad, que se encuentra desde entonces por debajo de la media española. El número medio de hijos por mujer se ha reducido a la mitad desde mil novecientos ochenta, y también se encuentra por debajo de la media nacional. La tasa bruta de mortalidad, por su parte, se mantiene constante a causa del progresivo y acusado proceso de envejecimiento de la población.

La consecuencia de todo ello es un crecimiento vegetativo negativo desde hace prácticamente dos décadas. Y eso pese a que el saldo migratorio no ha sido tan intensamente negativo desde los años ochenta como lo fue en los años sesenta y setenta, en gran medida, gracias al fenómeno de los retornados y, en los últimos años, por el creciente número de inmigrantes extranjeros.

Resulta alarmante, en cualquier caso, la pérdida de jóvenes en el grupo de población de veinticinco a treinta y cuatro años, a un ritmo de un 1% anual; pérdida que corresponde, fundamentalmente, a los que tienen un mayor nivel de formación, y que supone, por lo tanto, un obstáculo en el desarrollo de la competitividad regional a medio y largo plazo.

Se produce un fortísimo proceso de envejecimiento poblacional desde hace unas dos décadas, mucho más acusado que en el resto de España. Esto está ocasionando una desvertebración estructural de la pirámide poblacional regional. (Luego viene un cuadro que no le voy a pasar a leer).

Como se puede ver, el envejecimiento no se debe solo al crecimiento de la población mayor de sesenta y cinco años, que es inferior a la registrada en España,

sino también a la mayor caída de población menor de treinta años y al menor crecimiento de la que tiene entre treinta y sesenta y cinco años -un 3,6% en Castilla y León, frente a un 15,4 en España-. Eso indica que se está expulsando población en edad laboral. Y el menor crecimiento de la población entre treinta y cuarenta y cinco años explicaría, a su vez, la mayor caída en la población de menos de quince, ya que en esas edades está la edad fértil. La edad media de la maternidad se está... está actualmente alrededor de los treinta y un años.

Esto vincularía el envejecimiento de la población castellano-leonesa no solo a las pautas estrictamente sociodemográficas, sino también a la debilidad estructural de nuestro mercado de trabajo y a la consiguiente expulsión de la mano de obra hacia otras regiones de España. Conviene no olvidar que la evolución del empleo regional es muy deficiente, con una de las tasas de paro de jóvenes y mujeres más altas de toda España.

Como se pone de manifiesto en el Informe del Consejo Económico y Social "La población en el desarrollo de Castilla y León", el envejecimiento es mucho más acusado en el ámbito rural, lo que está conduciendo a un progresivo y acelerado vaciamiento de los pueblos y una concentración urbana/periurbana creciente.

De todos modos, todavía cerca de un millón de castellano-leoneses viven en municipios de menos de cinco mil habitantes -un 40% del total, frente a solo un 15% en España-, y algo más de medio millón de municipios de menos de mil habitantes -un 21 del total, frente a solo un 4% en el conjunto de España-. Por lo tanto, el ámbito rural juega un papel poblacional mucho más destacado en nuestra región.

En definitiva, podríamos resumir las características poblacionales de nuestra región del siguiente modo: atonía demográfica regresiva con indicadores demográficos básicos muy negativos; pérdida de población joven en edad fértil, que acentuará a largo plazo el progresivo envejecimiento de la población; lento, pero continuado, vaciamiento de los espacios rurales; menor concentración urbana que en otras regiones; fuerte dispersión y atomización en municipios muy pequeños; menor intensidad del fenómeno inmigratorio desde el exterior.

Principales problemas y objetivos. Los principales problemas derivados de la evolución demográfica regional se podrían resumir en dos: la pérdida de vital... de vitalidad social y económica a medio y largo plazo ante el descenso acelerado de las generaciones reproductivas, que pueden condenar a Castilla y León a ser un territorio cada vez más despoblado y sin futuro; dos, el aumento de las necesidades médico-geriátricas, de asistencia social y de equipamientos para la tercera edad entre... ante el progresivo envejecimiento de la población.

Correlativamente, los principales objetivos que se deben perseguir serían: primero, el incremento de la natalidad y la inversión de las actuales... de los actuales flujos migratorios, para lograr un giro en el crecimiento vegetativo y una estructura equilibrada de la población; segundo, el incremento tanto en la dotación de los servicios públicos sociosanitarios como su accesibilidad por parte de toda la población, independientemente de que se asiente en el medio urbano o rural.

Ahora bien, estos objetivos pasan necesariamente por una mejora de las condiciones económicas, sociales y laborales y por la reorientación de toda la política regional que debe ir indefectiblemente unida al factor demográfico. Dicho factor debe ser considerado transversal y tenido en cuenta, por lo tanto, en cualquier medida de política socioeconómica o laboral".

(Ahora el compañero continúa con la parte de objetivos y datos).

EL SEÑOR CARRANZA REDONDO: Buenos días. Y muchísimas gracias por habernos dejado participar en esta Comisión. Solicitud que hicimos ya hace unos cuantos meses, porque entendemos, desde las organizaciones sindicales, que esto es un problema... un problema de todos.

Como bien ha dicho mi compañero de Comisiones Obreras, entendemos que las soluciones las tenemos que aportar entre todos. Yo creo que ya está bastante analizado, bastante debatido. Sabemos -o por lo menos así lo entendemos las organizaciones sindicales- que el problema es uno de los problemas más acuciantes y más importantes de nuestra región, y, al mismo tiempo, es una consecuencia; es una consecuencia de las deficiencias estructurales que tenemos en materia de empleo, de infraestructuras, las deficiencias geográficas, la poca densidad demográfica, la cantidad de municipios, etcétera, etcétera. Todas esas... esos estudios yo creo que ya están realizados.

Nosotros lo que proponemos, lo que venimos a proponer es... -como ya diré en la lectura del documento que hemos hecho conjuntamente- lo que proponemos es un gran pacto social en nuestra región, en la que participemos cuanto más mejor, nos vinculemos cuantos más mejor para cumplir o resolver este problema que tenemos -que es un problema muy grave, que si no actuamos sobre las deficiencias no vamos a corregir nunca; podremos poner un parche-. Esto es una solución casi casi... ni en el medio, más bien en el largo plazo, y hay que ir planificando.

Nosotros, lo que creemos que hay que hacer es empezar a trabajar codo con codo, toda la sociedad, para resolver estos temas. Se necesita coordinación -como ya diré posteriormente-, planificación, recursos

-adjudicación de recursos para desarrollar estas políticas, estos planes, que tienen que ser debatidos y consensuados entre todos-, seguimiento y evaluación.

Y ya, sin más, y simplemente queremos decir que esto es una relación, un decálogo de medidas que pueden ser. Yo creo que todas son necesarias, pero no están aquí todas; puede haber alguna más que a nosotros se nos haya pasado y que estén en la mente de otros que deberían de participar -como he dicho anteriormente- en ese gran pacto social de Castilla y León contra la despoblación de nuestra región.

Así -nos ha dicho-, si el diagnóstico basado en la realidad de los datos está claro, si la necesidad de actuar y la conciencia... y la conciencia social sobre la gravedad del problema al que nos enfrentamos se ha generado y acentuado en los últimos años, lo que realmente urge es establecer una estrategia que aborde y trate el problema desde la perspectiva que corresponde a su carácter, es decir, de forma estructural.

Hasta ahora, este enfoque no es precisamente el que ha caracterizado las acciones desarrolladas, que se han basado en incentivar el comportamiento reproductor interno de la región; pero, como señalan diversos expertos, lo que debe de primar no son las... las motivaciones estrictamente demográficas, sino criterios de otra índole, siendo, por lo tanto, necesario desarrollar políticas activas en distintos ámbitos.

La estrategia poblacional se deberá articular, por lo tanto, a través de una serie de planes, proyectos, programas y acciones, bajo un criterio de integración en el conjunto de las políticas sectoriales que desarrolle la Junta de Castilla y León, y deberá plantearse en un horizonte temporal amplio.

Los ejes fundamentales en los que dichas estrategias se deben basar son -sin ánimo de ser exhaustivos- los siguientes:

Primero. Fomento de la pluriactividad en el medio rural, por ejemplo, a través de planificación, uso y gestión de los recursos naturales -espacios naturales, sector forestal, etcétera- que impulsen las actividades complementarias y alternativas a la producción agrícola y ganadera para lograr un efectivo desarrollo rural.

Segundo. Afianzamiento de las industrias agroalimentarias, a través de su redimensionalización y de la potenciación de las deficientes redes de distribución y comercialización. Deben potenciarse también las actividades agroganaderas de calidad.

Tercero. Planes de intervención específicos en los núcleos mineros, en las zonas especialmente deprimi-

das, que potencien la diversificación de las actividades productivas, en conexión con el desarrollo educativo de Planes de Formación Profesional orientados a las nuevas actividades.

Cuarto. Política de vivienda que facilite un acceso a toda la población: ayudas a la vivienda rural, subvenciones a los alquileres, aumento de las viviendas públicas de protección, etcétera.

Políticas sociales. Incremento de las prestaciones de apoyo familiar, ofertas de nuevos servicios de asistencia a domicilio en el ámbito local, mayor dotación de plazas residenciales públicas para mayores, incremento del servicio de estancias diurnas y de plazas para estancias breves, y otras medidas.

Política tecnológica. Impulso a la innovación tecnológica, apoyando la implantación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los ámbitos sociales, en todos los ámbitos sociales. Apoyo al público... apoyo público a las empresas multidisciplinarias de orientación innovadora.

Política de inmigración. Desarrollo, desde un enfoque integral, de las medidas que hagan posible la efectiva integración sociolaboral de los inmigrantes.

Octavo. Fomentar, de manera efectiva, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres a la hora de conseguir un puesto de trabajo estable y con los mismos derechos, y favorecer el incremento de la actividad y la ocupación en mujeres y jóvenes. Ambos deben ser considerados objetivos transversales en cualquier medida que se adopte en el ámbito del mercado de trabajo. Como ya dijimos anteriormente, la expulsión de mano de obra -básicamente población joven- a otras regiones más desarrolladas económicamente es una de las principales explicaciones de la pésima evolución demográfica de nuestra región.

Nueve. Fomento del empleo estable ligado al desarrollo económico. Se deben buscar soluciones que ataquen la debilidad estructural de nuestro mercado de trabajo, consecuencia de una falta de modernización del tejido productivo regional. Son necesarias nuevas actividades terciarias, más dinámicas, que vinculen e interconecten la industria y los servicios; nuevas formas de organización del trabajo en las desfasadas estructuras productivas y de gestión de nuestras empresas; mejorar en las funciones empresariales básicas, como la distribución y la comercialización; mejores incorporaciones tecnológicas y actividades de I+D+i, tanto en el sector privado como en el público. Con todo ello, se podrían crear más empresas para las nuevas generaciones de trabajadores que, como todos sabemos, son las más preparadas y cualificadas de la historia.

Décimo. Por último, creemos que es urgente e imprescindible una ordenación territorial. En un espacio geográfico tan amplio como Castilla y León, en la que la densidad demográfica es baja y el grado de urbanización menor que en otras regiones de España y de la Unión Europea, los núcleos pequeños deben jugar un papel decisivo en la localización de una red de servicios públicos descentralizados. Hay que tener... hay que tender a figuras supramunicipales, que se... que contengan poblaciones lo... lo suficientemente grandes para que exista una descentralización real, eficaz y efectiva en el ámbito local. En estas figuras supramunicipales -llámense áreas funcionales, mancomunidades o comarcas- deberá existir una organización de planificación, diseño, programación, gestión y control en el que estuviesen representados todos los agentes políticos y sociales. Ese ámbito supramunicipal servirá para potenciar centros de servicios especializados de todo tipo, así como infraestructuras de comunicación y transportes públicos, y, en general, para articular de una forma mucho más funcional el territorio, ayudando a fijar población en el ámbito rural y a evitar el progresivo proceso de despoblación.

En resumen, pensamos que es imprescindible entender el problema demográfico regional desde una perspectiva omnicompreensiva. Estamos ante un fenómeno de enorme importancia que requiere ampliar medidas políticas y estratégicas en diferentes campos -laboral, sanitario, social, rural, educativo, de orientación... de ordenación del territorio y otros más-. En su elaboración y desarrollo deben estar implicados todas las instituciones políticas, sociales y económicas de la región; y, en este sentido, el compromiso de nuestros sindicatos es participar activamente en un gran debate que podría desembocar en un gran pacto social sobre la estrategia poblacional de Castilla y León.

La Comisión de Población de las Cortes de Castilla y León -en la que estamos presentes- debe ser el instrumento de impulso de dicha estrategia. Las organizaciones sindicales consideramos muy positivo el camino emprendido, pero, a nuestro entender, las aportaciones de expertos en el desarrollo de los trabajos de la Comisión debería complementarse con las de los... con la de los dos principales agentes sociales.

Creemos conveniente, en este sentido, articular mecanismos y cauces de participación, seguimiento y control -por ejemplo, un Observatorio Permanente-, a través de los cuales fluyese la información y las ideas, de forma que todos los agentes políticos, sociales y económicos de la región colaborasen, efectivamente, en el diseño y desarrollo de la estrategia poblacional

Muchas gracias por habernos atendido, y estamos a disposición de lo que diga la Comisión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias por la participación en esta Comisión y la aportación de este documento -del que creo que tienen una copia todos los miembros de la Comisión-, lo que ha hecho, sin duda, más fácil el seguimiento del mismo. Y, a partir de este momento, el proceder en la Comisión es el habitual en estas comparecencias, es decir, por parte de los Grupos Políticos -inicialmente, a través de sus Portavoces- se plantearán aquellas cuestiones, preguntas o consideraciones que tengan a bien los miembros de la Comisión para con los comparecientes. Y lo hacemos a través de un orden de menor a mayor en su representación, y empezáramos por... -que, en este caso, es también Secretario de... de la Mesa, aunque ahora se encuentra en tareas de Portavoz del Grupo Mixto- por... en representación de la UPL, don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias. Señor Presidente, dos... dos cuestiones previas. En primer lugar, como es la primera vez que hago uso de la palabra, felicitar a los compañeros del Partido... del Grupo Socialista, porque su Partido ha ganado las Elecciones Generales; y, en segundo lugar, agradecer la presencia de los representantes sindicales.

Sin duda, esta Comisión estaría coja sin conocer cuál es la opinión sobre el problema de la despoblación de los representantes sindicales, de los representantes de los trabajadores; entre otras razones porque quizá, a nuestro juicio -yo creo que es algo compartido por todos-, el gran problema o la gran solución a la despoblación, fundamentalmente desde el punto de vista de la emigración -no del crecimiento vegetativo, pero sí desde el punto de vista de la emigración-, el principal problema o la principal solución es el empleo. Si hay empleo, la población se fija. De ahí que las centrales sindicales tengan mucho que opinar.

Hemos visto, y hemos leído, y hemos escuchado con atención el informe, especialmente los diez puntos, puesto que las primeras... la primera parte del informe es hacer un diagnóstico que todos compartimos. Yo creo que todos estamos de acuerdo en cuál es la situación, en cuál es el problema, han pasado expertos por esta Comisión, hemos coincidido todos en el diagnóstico; nos hace falta ponernos de acuerdo en el tratamiento. Sabemos cuál es la enfermedad que tiene esta Comunidad Autónoma en esta materia, y queremos llegar a conclusiones en cuanto al tratamiento.

Desde luego, sí es cierto que los diez puntos en los que... o las diez propuestas -por denominarlo de alguna manera- a las que se refieren las centrales sindicales las compartimos. Son propuestas un tanto genéricas; me imagino que iremos entrando en... en el fondo de esas propuestas.

Sabemos, por tanto, cuál es el problema, sabemos qué es lo que hay que hacer; ahora nos falta determinar cómo hay que hacerlo, y me imagino que lo haremos... lo iremos viendo a lo largo de la Comisión, y que este tampoco es el momento para entrar en profundidades.

Lo que sí me gustaría -y lo digo, pues, a modo de sugerencia- es que, cuando se habla de un problema que tiene esta gran... esta Comunidad Autónoma tan extensa -y ha ocurrido lo mismo también en anteriores comparecencias-, hemos observado que no se ha -digamos- hecho un análisis comparativo entre... no sé si entre las distintas provincias o entre los distintos territorios, me da lo mismo. Dicho de otra manera: no es... no es el mismo problema poblacional el que existe en la zona centro de la Comunidad -por ejemplo, provincia de Valladolid- que el que existe en la zona oeste de la Comunidad -por ejemplo, las provincias de León, Zamora y Salamanca-. Pero es más, incluso en la zona oeste de la Comunidad hay otras diferencias importantes, porque la problemática también es importante: el problema de la minería y del abandono de todas las cuencas mineras en León no tiene nada que ver con los problemas que puede haber en Soria, que puede haber en Salamanca o que puede haber en otros territorios.

Y hemos dicho, y nos gustaría, y reiteramos, pues, que a la hora de analizar el problema, sin perjuicio de que se vea desde un punto de vista global, también se vea desde un punto de vista territorializado dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma, porque -insisto- a problemas distintos, soluciones distintas, a pesar de que el denominador común sea de que toda la población... toda la Comunidad, perdón, pierde población.

Yo creo que en esta primera intervención, y destacando... y destacando esto, nada más; habrá oportunidad -me imagino- cuando se vayan concretando las cuestiones y vayan interviniendo otros expertos para ir matizando algún detalle más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO):** Muchas gracias, don Joaquín Otero. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, don Emilio Melero.

**EL SEÑOR MELERO MARCOS:** Muchas gracias, Presidente. Volver a reiterar a la señora Armisén y al señor Otero el agradecimiento en nombre de mi Grupo, y volver a poner de manifiesto la satisfacción de constatar lo que... en absoluto dudábamos del talante democrático de ambos Grupos en el día de hoy.

También el insistir en que nada ha variado en relación a los objetivos que esta Comisión tuvo desde su nacimiento, y que, por tanto, lo que hacemos hoy es retomar una reflexión, que todos los Grupos coincidimos en esta Cámara, un eje vertebrador, fundamental de

la política que esta Legislatura... nos afectaba a todos y a la que todos estábamos llamados e implicados.

Algunas consideraciones previas antes o posteriormente al agradecimiento a la Unión General de Trabajadores y a Comisiones Obreras por su presencia aquí, por su aportación real, reflexionada y escrita de sus convicciones en relación al problema compartido por todos los Grupos de esta Cámara, y algunas constataciones que me parecen previas y que de algún modo vienen a recoger también lo que ha sido la dinámica de anteriores comparecencias, y, de verdad, que desde algún otro punto de vista teórico y de algunos enfoques didácticos o eurísticos que quizá, pues, se distancien un poco, pero que, en todo caso, complementarios.

Permítanme, en primer lugar, decir que comparto con el Portavoz de la Unión del Pueblo Leonés el hecho de que, coincidiendo en el carácter omnicomprensivo y global del problema que señalan Comisiones y UGT en su documento, hay, si embargo, especificidades en esta región que requerirán, quizá en momentos procesales más avanzados o más oportunos, estudios específicos de alguna de las zonas.

Es evidente que tanto el Portavoz, en este caso, del Grupo UPL como quien habla, por ser también de aquella parte de la región, podemos recordar una constatación totalmente empírica, cual es el hecho de que casi los cien mil habitantes que ha perdido esta región en los últimos diez años -en torno a esos, algo menos-, casi setenta mil son de las tres provincias del oeste de la región, más allá de que algunas otras hayan sufrido quizá con anterioridad problemas de esta naturaleza; Y, por tanto, el problema es de todos. Pero el problema, de manera estrecha, inmediata, más coyuntural, quizá esté en algunas de las provincias de la región que, por tanto, requerirán algún tipo de mirada particular sobre esto, que no deja de ser un problema de carácter general y de carácter global, como bien señalan en su documento.

Hay algunas cuestiones que son importantes, y por repetidas en esta Comisión, por repetidas en los análisis y en los distintos estudios de los que todos los Grupos, sindicatos, etcétera, disponemos, no será indeseable o estéril el volverlas a recordar en el día de hoy.

La primera es, sin duda, compartiendo el contenido y la literalidad del propio documento que hemos conocido esta mañana, es que la afección de la despoblación es a distintas actividades, o actuaciones, o configuraciones socioeconómicas de la región a todos los niveles, a todos los niveles; y, por tanto, es desde esa perspectiva desde la que hay que encarar este problema.

También, el requerimiento absolutamente urgente a una inversión de la dinámica actual no creo que conduzcan más allá que a desasosiegos y a... creo que a

enfrentamientos estériles, el hecho de estar siendo notarios de una situación que viene encadenadamente produciéndose en los últimos tiempos.

Y, por último, también me parece, en la exposición inicial que hacían los representantes de las centrales sindicales, el hecho de empezarnos a preocupar; lo ha hecho esta Cámara también, yo creo que debemos de hacerlo desde la perspectiva de un nuevo contexto y desde la perspectiva de una complicidad, sin duda, deseable y exigible por parte de los ciudadanos y ciudadanas castellanos y leoneses de las repercusiones de la incorporación de los nuevos países a la Unión Europea.

Todos estos son realidades absolutamente inexorables a la hora de establecer valoraciones de futuro, a la hora de establecer estrategias, que es al final lo que las Cortes de Castilla y León han encargado a esta Comisión y lo que la sociedad espera de nosotros.

Seguir constatando también el escaso peso demográfico en España, las constataciones y la... las constantes inalterables en esta región, el crecimiento vegetativo y algo que obviamente han coincidido con ustedes los profesores... distintos profesores de distintas Universidades de esta región que han comparecido ante esta Comisión, como es el elemento preocupante de los vacíos que se producen en las cohortes de poblaciones entre veinticinco y treinta y cuatro años y en los menores de treinta años, son "repito" elementos absolutamente imprescindibles para seguir en nuestra... en nuestro trabajo.

No volveré a repetir alguno de los elementos que son ampliamente ya compartidos por todos, y que, por tanto, quizá merezca más la pena dedicar los minutos que me quedan en mi intervención para centrarme en los aspectos propositivos que ustedes hacen hoy aquí, y que son un avance más en los trabajos de esta Comisión.

En primer lugar, vuelvo a repetir lo que es la opinión del Grupo Socialista, y que yo creo que ha sido ampliamente compartida también por todos los demás Grupos de la Cámara, y es que de aquí no debe ser el resultado final, ni otro documento teórico solo, ni una yuxtaposición de posiciones que suponen enfoques distintos. Está... es deseable constatar que pueda haber enfoques con matices diferentes, pero no una yuxtaposición de cuestiones o de análisis, y, sobre todo, lo que tiene que salir es una apuesta por la planificación y por la concreción presupuestaria en los próximos ejercicios, en el próximo ya, por parte del Gobierno Regional y por parte de todas aquellas Administraciones que se sientan implicadas en este asunto.

Plantean ustedes... o subyacen algunos instrumentos que son estrictamente imprescindibles -algunos los he dicho ya, otros los recuerdo porque ustedes los han

puesto de manifiesto-: la coordinación, de manera absolutamente esencial; la planificación, como decía antes; los instrumentos o recursos necesarios que tienen que tener una traducción presupuestaria; y también la evaluación permanente y la auditoría permanente de todo aquello que vayan suponiendo actuaciones en esta dirección.

Y me centro en esas medidas que ustedes señalan en la parte final. Sin ninguna duda, sin ninguna duda, la definición de estrategias compartidas es el primero de los trabajos que debemos de afrontar... que debemos de afrontar cada uno de los Grupos de la Cámara y que deben, en algún sentido, ser complementadas, ser enriquecidas con lo que ha sido un compromiso de la propia Comisión. En una población como la castellano leonesa, con un componente tremendamente importante del ámbito rural, faltan todavía las comparencias de las OPA en esta Comisión para poder obtener una versión complementaria que se acerca también de manera importante al mundo rural.

Me refiero, por tanto, a algunos de los aspectos de los diez puntos, para terminar, que ustedes decían. Sin duda, comienzan ustedes con la pluriactividad en el medio rural. No parece razonable, no parece, si no fuera una política integrista que nadie está dispuesto a hacer, sin duda, el hecho de definir que todo lo que no es futura naturaleza, invirtiendo la frase clásica, y, por tanto, decir que, bueno, como hay en esta región, pues, muchas... un ambiente rural predominante, un paisaje rural predominante, solo podemos actuar ahí consintiendo, o constatando, o siendo notarios de ese ambiente rural.

Es importante, como ustedes señalan, actuaciones en ese medio que tienen que ver, desde luego, con la potenciación y el hacer... conseguir credibilidad en los parques naturales, estableciendo también una generosa compatibilidad de usos; una generosa compatibilidad de usos que permitan compatibilizar, valga la redundancia, las medidas proteccionistas del medio ambiente y de riqueza también, a todos los niveles, que suponen los parques naturales con los usos tradicionales, los usos tradicionales que allí se dan, y el estimular también, por lo tanto, actividades a ese nivel.

La apuesta por las industrias agroalimentarias en una región donde las marcas de calidad, las denominaciones de origen son absolutamente decisivas en el PIB regional, también en el PIB de algunas provincias, como la mía y como algunas de las citadas estrictamente imprescindibles.

Sobre todo, y en el tercer punto de los que ustedes señalan, los planes de integración específico en núcleos mineros también configuran partes importantes de la economía y de la producción regional. Yo creo que es el

momento de ir a algo más, a profundizar en lo que han sido programas que, en términos, bueno, pues yo creo que amables, podríamos decir que nos placen, pero no nos bastan; son recursos necesarios, pero no suficientes. Estoy hablando del Plan de Actuaciones Periféricas, estoy hablando de los Programas Miner, etcétera.

Desde luego, una apuesta clara y rotunda por la política de vivienda en estos años que hagan... el hecho de fijar la población sea un estímulo, el que haya suelo... el que haya suelo disponible y el que haya también una política decidida y en cadena de las Administraciones Locales, Regionales, que permitan la fijación de la población con vivienda y que quiebren algunas de las situaciones que están en nuestra región. El hecho de que en algunos casos se requieran, utilizando los salarios medios de un ciudadano castellano-leonés, catorce años y siete meses para adquirir una vivienda de setenta metros en alguna de las provincias de la región, sin ninguna duda, constituyen un *handicap* realmente importante.

Compartimos también todos los Grupos de esta Cámara algunas de las cuestiones fundamentales y que, sin ninguna duda, tienen que ser alguna de las tareas que abordemos de futuro: la apuesta por el I+D+i, como elemento central del crecimiento económico de la región, más allá de las apuestas tradicionales que han tenido una vinculación, quizá, extremadamente dependiente de la construcción y de algunos sectores. Es un elemento, sin ninguna duda, no cortoplacista, pero sí de solución de medio plazo y de largo plazo que compartimos también con la reflexión que las centrales sindicales hacían a este respecto.

(Y voy terminando). Elementos que son recurrentes en los discursos de los Grupos Políticos, pero que tienen que tener una constatación realmente notable y notoria en los próximos presupuestos de este Gobierno o de los Gobiernos futuros, como es la conciliación de la vida familiar y laboral. El hecho de que en esta región haya más de un 18% de tasa de paro en las mujeres, en algunas provincias hasta el 27; el hecho de que haya una discriminación real, desde el punto de vista salarial, en razón del sexo, que no se comparece con cuestiones o con datos objetivos, como, por ejemplo, en que las Universidades castellano leonesas -en algunas tengo la constatación directa-, haya casi un 53% de mujeres que se licencian en relación a los hombres, pero, sin embargo, se corta de manera definitiva, de manera importante, cuando acceden a un puesto laboral.

Y luego, por último, por no insistir en muchos más asuntos que creo que han quedado ampliamente recogidos en su documento y que vienen a constatar lo que ha sido la opinión de distintos aspectos que han comparecido antes que ustedes también, un elemento fundamental es que en una población y en una región

con dos mil trescientos y pico municipios, con una dispersión poblacional del tipo que hay, con un tamaño medio de los municipios como los que hay, con una situación ya de centenares de pueblos abandonados, con una situación demográfica de algunas zonas de la región por debajo del 10% y en algunas con 1,2% de densidad de habitantes por kilómetro cuadrado, hay dos instrumentos legislativos, pero económicos y políticos, absolutamente imprescindibles: es las... son unas directrices de ordenación del territorio claramente consensuadas con todos los agentes... -primero en esta Cámara-, pero con todos los agentes políticos, sociales y económicos de la región, donde se contemple el trabajo en red de los Ayuntamientos, las formas superiores, supramunicipales, de organización que pongan en valor recursos que individualmente son absolutamente estériles, en muchos casos, por la precariedad de los Ayuntamientos, por la precariedad de los medios de los que disponen; y también un pacto local que tenga la generosidad en su tratamiento también de apostar por una gran corriente de descentralización municipal y que acerque a los ciudadanos a aquellas Administraciones que se colocan de manera prioritaria en la resolución y en la cabeza de sus intereses.

Todo eso, todo eso con una apuesta por el empleo estable y por una apuesta también por una política racional; racional y acomodada a lo que son las necesidades de esta región, de... de las migraciones y de las necesidades de repoblación que existe en esta región, sin duda, son elementos imprescindibles para poder seguir avanzando en esta Comisión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, señor Melero. Tiene la palabra doña Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Pues yo creo que, como no podía ser de otra manera, y como ya me han precedido en el uso de la palabra los Portavoces de los distintos Grupos, en el que, lógicamente, a la vista del documento -que agradecemos todos los miembros de esta Comisión- que han presentado UGT y Comisiones Obreras, pues un poco, simplemente, comentar distintos aspectos puntuales, que se han resaltado por parte de otros Portavoces, pero que creo que es importante señalar para seguir aportando... -como han hecho los dos sindicatos que hoy han comparecido- seguir aportando a esta Comisión distintas visiones... yo creo que no del diagnóstico, aunque pueden existir matices entre los comparecientes -tanto con los profesores como con los sindicatos, etcétera- en temas puntuales. Pero que yo creo que no es lo más importante para destacar hoy, pero sí, lógicamente, con el objetivo común, que yo creo que tenemos todos los que estamos participando en... en lo que son... en esta Comisión y también cada uno desde... tanto los agentes sociales como yo creo que los agentes económicos.

Si para algo ha servido la constitución y el funcionamiento de esta Comisión es para que se abra un gran debate en esta Comunidad, en el que están participando incluso los medios de comunicación, para concienciar-nos de lo que era un problema que todos veíamos, pero, sin embargo, no estaba de forma tan permanente en nuestra Comunidad, en nuestras distintas actividades, desde el punto de vista en que cada uno desempeñamos, ¿no?, de nuestras responsabilidades en... en la Comunidad de Castilla y León.

Yo creo que si para algo ha servido la constitución de esta Comisión es para que, precisamente, esa perspectiva transversal que plantean claramente hoy, en la mañana de hoy, los sindicatos, pues sea un... yo creo que una realidad que ningún Grupo Parlamentario vamos a discutir, y yo creo que ningún agente social y económico va a dejar de lado a la hora de plantear sus propuestas y de realizar su actividad.

Creo, primero, en ese punto, que es "yo creo" un... un objetivo que yo creo que todos los miembros de esta Comisión, y dando participación "vuelvo a decir" a todos los agentes sociales y económicos, incluso a las OPA, cualquier persona que desempeñe una responsabilidad en Castilla y León, creo que es un objetivo que... que estamos empezando a cumplir, ¿no?

En segundo lugar, decir "como no puede ser de otra manera" que en ese diagnóstico de este documento, pues... yo creo que en la mañana de hoy, pues se ha hecho bien, pero, quizás, de una manera un poco general, como han dicho los distintos Portavoces; aunque también estimo que tampoco, en una aproximación general, como han hecho los comparecientes de hoy, a lo mejor no era la tarea estudiar específicamente. Pero sí que, a lo mejor, podemos hacer un llamamiento, precisamente, a estos dos sindicatos para que analicen o sigan trabajando en este aspecto y puedan llegar también a aportar sus soluciones desde el punto de vista de la *especificidad*... especificidad de distintas zonas de nuestra Comunidad, que, por extensa, precisamente es diferente.

Entonces, pues desde ese punto de vista, yo creo que quizás tenemos "vuelvo a lo mismo" que seguir estudiando desde el punto de vista de la especificidad el problema poblacional de Castilla y León.

También decir que, dentro de este objetivo común que tenemos todos, pues por parte también del Portavoz Socialista se ha hablado del paisaje rural de nuestra Comunidad. Aquí hemos oído distintas cosas, principalmente que la concentración de la población no es rural, sino que es urbana, y cada vez hemos avanzado más hacia una concentración de la población de Castilla y León en los núcleos urbanos. Precisamente por eso existe una despoblación del medio rural.

Porque nos tenemos que plantear por qué las personas abandonan el medio rural; o, independientemente de eso, aunque les demos todo ese tipo de servicios, si verdaderamente la voluntad de las personas radica en querer seguir en el medio rural o, efectivamente, tender hacia una vida más urbana. Esta pregunta nos la hemos hecho yo creo que los miembros de la Comisión, se la hacen los expertos que han comparecido aquí.

Y yo creo que, con toda esta información que estamos recibiendo, precisamente es lo que esperamos todos, que cada vez nos lleve más a una respuesta. Si los servicios van a ser suficientes, o otra... o distintas propuestas que se hacen aquí, como otra estructura territorial, o una mejora de las infraestructuras, etcétera, nos van a llevar al convencimiento de que las personas que viven en el medio rural van a querer seguir viviendo en el medio rural.

Yo lo dejo ahí, porque creo que es una pregunta que se ha hecho todo el mundo que ha comparecido en esta Comisión. Y que las distintas opiniones y contestaciones a esta pregunta, con más información, cada vez yo creo que la vamos a contestar... la vamos a contestar mejor y con más fundamento.

Pero hay que decir aquí... yo creo que de las soluciones que... que plantea principalmente el documento y la comparecencia de los sindicatos mayoritarios, decir que, lógicamente, en estas líneas son... son líneas en las que vienen trabajando y en las que precisamente se han hecho propuestas desde todos los ámbitos, ¿no?

Decir que la pluriactividad en el medio rural... pues es evidente que hay que dar actividad alternativa a lo que es la actividad agrícola, pero yo creo, y así se viene poniendo de manifiesto, que sobre todo hay que mejorar la actividad agrícola y las actividades relacionadas con ella, como es la comercialización de productos y el incremento del valor añadido de nuestros productos. Pues a nadie se nos escapa "y voy a poner un ejemplo que es obvio" que la Ribera del Duero no la podemos ahora mismo comparar con ningún... otra zona agrícola, y su producto, lógicamente, y la transformación del producto con cualquier otro producto agrícola de Castilla y León.

Yo creo que si llegamos a convencernos todos los castellanos y leoneses de que nuestros productos son susceptibles de transformación en nuestra propia Comunidad "y para eso tenemos que convencer también a nuestros agricultores y ganaderos", y que tenemos un gran producto, y que tenemos que dar ese paso industrial que es, al final, el llegar a comercializar esos productos, pues, primero, lógicamente hay que poner las medidas para conseguir eso; pero también hay que concienciar a la gente de que ese trabajo y ese esfuerzo

merece la pena, que eso es lo que de verdad hace que nuestros productos al final tengan ese valor añadido y que permite una mejor implantación de esas estructuras industriales de comercialización y transformación en el propio medio rural.

Bueno, pues yo creo que ahí hay una labor y que también hago un llamamiento a los sindicatos en ese... que tienen mucho que decir también en esa formación: formación en el medio rural; formación en las estructuras cooperativas; formación para que se incentive, precisamente, a todos los habitantes implicados en la transformación en el medio rural para que sepan que esto merece la pena.

Yo sé que se está haciendo -o sea, no estoy dando aquí una idea novedosa-, pero sí que me gustaría insistir en ese aspecto: formación también para todos los castellanos y leoneses para que sepan que el esfuerzo personal para transformar nuestros productos merece la pena, y es el... principalmente, a lo mejor, una salida económica mucho mayor que el... que lo que es la explotación, la mera explotación agrícola o la mera explotación ganadera.

También me gustaría hacer una puntualización y... en un tema que todos estamos de acuerdo, que es el tema del empleo, ¿no? Yo siempre... y es una opinión también... no personal, pero sí una convicción personal: creo que el empleo y la vivienda fijan población. Y en ese empleo yo creo que no... no ha pasado de largo ni para los sindicatos ni para todos los que acaban de firmar el Pacto Regional de Empleo, pues dos objetivos importantes que también se señalan o dos medios que se... dos soluciones que plantea este documento, como puede ser la política de emigración que se recoge en ese Plan Regional de Empleo, que han suscrito también los sindicatos, y el tema de la igualdad de oportunidades.

Castilla y León es una comunidad yo creo que convencida y comprometida con la igualdad de oportunidades, y lo que hay que hacer es acelerar lo que ya yo creo que es un proceso imparable: hay que acelerar la desigualdad salarial, o conseguir evitar esa desigualdad salarial que está ahí, y seguir trabajando. Porque ya se ha reducido la tasa de paro, aunque sigue habiendo una tasa de paro, pues, mucho más importante en mujeres; y aunque se haya reducido algo, pues incrementar, lógicamente, las medidas para que se disminuya esa tasa de paro femenina. Que además plantea... yo... y aquí muchos expertos también han planteado este problema, plantea el problema fundamental de la natalidad, y es que en el medio rural, si se sigue disminuyendo la natalidad es porque las mujeres no se quedan en el medio rural, porque el acceso al empleo en las ciudades para las mujeres sigue siendo más fácil que las actividades que se desarrollan en el medio rural; y en el momento en que no haya mujeres,

pues es muy difícil que haya natalidad. Creo que es un tema muy importante, que viene relacionado todo -como no puede ser de otra manera- en el problema demográfico de ese empleo.

Sin embargo, sí que creo... y una buena muestra de ello son dos cuestiones, y es que todos nos hemos puesto a trabajar, teniendo el problema demográfico presente, en un tema tan importante como ha sido el Plan Regional de Empleo. Que el tema de la natalidad y del de la ayuda a... a la familia y al incremento posible de la natalidad, aunque sabemos que es muy lento con este tipo de ayudas, pues se ha puesto de manifiesto con una Consejería de Familia, que ahí está y que supone una evidencia del compromiso que hay para incrementar ese tipo de políticas y ese tipo de recursos.

Y en tercer lugar, pues al hilo de lo que he venido comentando, pues como estoy convencida de que la vivienda fija población, pues ese compromiso que debemos de tener todos, desde... sobre todo, y no nos engañemos, desde el ámbito municipal, que es el que tiene las mayores competencias en materia de urbanismo, para poner disposición... a disposición de las Administraciones y a disposición de los particulares, porque no solo... a veces hay gente que se quiere hacer una vivienda, a veces, en el medio rural y por determinados problemas de ordenación urbanística, pues, al final es complicado; o es complicado o está mal ordenado. Y, entonces, creo que ahí tiene que existir una flexibilidad por parte de la Administración y -vuelvo a lo mismo- incluso una formación a los responsables políticos para una ordenación urbanística que facilite la disponibilidad de suelo. Y ya no voy a hablar en las ciudades, voy a hablar en el medio rural, porque a veces se ponen tales trabas que ni siquiera en el medio rural, a pesar de la gran disponibilidad de suelo que tenemos en Castilla y León, pues parece que facilita en el medio rural esa disposición.

Yo creo que, de todos estos aspectos, tenemos que sacar consecuencias positivas que nos lleven a tomar medidas -que yo creo que ese es el... el gran compromiso de esta Comisión-, que nos lleven a tomar medidas que intenten poner las bases... porque si algo hemos aprendido en esta Comisión es que esto no se va a parar o no se va a solucionar en un breve plazo de tiempo, pero poner las bases -como yo creo que se ha empezado ya a hacer- de esta concienciación de este problema y de las bases para ir desarrollando medidas desde todas nuestras responsabilidades para intentar fijar la población de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, señora Armisén. A continuación, los comparecientes pueden contestar a las cuestiones planteadas, bien de forma aislada o bien en conjunto,

como consecuencia de las distintas intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos. Tiene la palabra don Vicente Andrés.

EL SEÑOR ANDRÉS GRANADO: Sí. Brevemente, con independencia de que los compañeros luego comenten alguna de las cuestiones que se han puesto encima de la mesa.

Decir que, en principio, efectivamente, como planteaban algunos representantes de los Grupos, la realidad no es igual en Castilla y León -ese es un análisis yo creo que asumido por todos-: la zona oeste de nuestra Comunidad tiene un grado -digamos- de desarrollo mucho menor que otras zonas, como el eje de Burgos-Palencia-Valladolid. Pero yo creo que, incluso dentro de las mismas provincias, hay zonas fronterizas con Portugal que están prácticamente en los umbrales del subdesarrollo, mientras que otras -zona este de esas mismas provincias del oeste-, pues tienen un grado de desarrollo mucho mayor.

Pero nosotros no hemos querido profundizar en eso, sino tratar el tema desde la generalidad. No decimos, tanto en los análisis como en los objetivos, nada nuevo, ¿no?, porque yo creo que ya se ha discutido mucho, se ha analizado mucho sobre estos problemas de población en Castilla y León. Lo que hacemos con estas... con estos planteamientos es mostrar la disposición de los agentes sociales, de los sindicatos, a contribuir a este problema, que es un problema de Estado, un problema de la región, y donde nosotros... donde ya los sindicatos hemos pasado, desde hace tiempo, desde una posición de denuncia -digamos- a una posición de implicación; y, por lo tanto, apuntamos que entendemos que tiene que haber un gran pacto social entre todos, con designaciones presupuestarias y una auditoría permanente de la evolución de esa apuesta de toda la sociedad por la repoblación de nuestra región.

Eso es, en definitiva, lo que nosotros queremos decir. Pero, efectivamente, el tema de la población no se puede dissociar del problema del empleo. Nosotros creemos que el empleo es uno de los principales elementos. Nuestra región tiene grandes potencialidades, que yo creo que se pueden desarrollar en las distintas zonas de nuestra región. Pero a esto le falta una pata importante, creemos que es la responsabilidad social de los empresarios de esta región, que deben de contribuir de forma importante al desarrollo de nuestra región, al desarrollo económico, a la creación de empleo; creemos que los empresarios, que la patronal, Cecale, de esta región ha estado ausente en los problemas sociales y económicos de esta región, y que debe ser la pata que falta a ese gran pacto que nosotros venimos auspiciando desde hace tiempo y que así se lo hemos transmitido a los... a los partidos políticos.

La pérdida de Objetivo Uno, que también tiene sus diferencias. Hay... creo que son cinco las provincias que sí que superan ese 75% de la renta per capita media, y otras cuatro, no, ¿eh?, que decíamos antes también. Por... insistimos, por tanto, que ahí las asociaciones empresariales, los empresarios de esta región es... imprescindible, es una parte fundamental para afrontar esa salida de Objetivo Uno en esta región; y yo creo que ese debe ser un llamamiento también que, desde aquí, los agentes sociales hacemos a los empresarios y a la patronal de esta región, porque deben implicarse en el desarrollo de esta región, y sobre todo con lo que se nos acerca, que es una pérdida importante de ingresos para esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, don Vicente Andrés. Tiene la palabra don Mariano Carranza.

EL SEÑOR CARRANZA REDONDO: Muchas gracias. Estamos totalmente de acuerdo con los planteamientos que se han hecho: es totalmente distinto -como ha dicho Vicente Andrés- la situación en la que se puede encontrar la zona oeste o algunas zonas periféricas con el eje... -como también ha dicho Vicente Andrés- el eje Valladolid-Palencia-Burgos.

Lo que tiene... o lo que nosotros pretendemos es eso: es detectar en núcleos, no solo en núcleos muy pequeños, sino a través de la comarcalización, las mancomunidades, detectar las necesidades, todas, y coordinarlas y *encardinarlas*. No vale hacer una actuación -y voy a poner un ejemplo- de hacer una autopista o una autovía para conectar cualquier parte de nuestra Comunidad, si al mismo tiempo no se hace una planificación económica, un tejido productivo o se establece un tejido productivo; porque, si no, esa autopista va a servir para irse más rápido de nuestra región.

Entonces, eso es lo que hay que hacer. Lo que hay que hacer es políticas *encardinadas*, detectar; eso es lo que nosotros pretendemos, lo que nosotros queremos aportar como idea, porque el resto de las ideas son todas... que las conocemos todos, aquí es muy difícil inventar. Aquí lo que hay es que planificar, estructurar y organizarse para ir desarrollando al unísono medidas que hagan posible este tema.

¿Por qué están mal unas que... peor unas zonas de nuestra Comunidad que otras? Pues el tejido productivo. Yo creo que lo que se detecta, de todas las intervenciones que ha habido anteriores en esta Comisión y lo que dicen todos los... los expertos, no es que seamos más viejos... bueno, pues porque duramos más, que también, sino porque se nos han ido los jóvenes. ¿Por qué se nos han ido los jóvenes? Pues porque no tenemos tejido productivo.

El empleo, el empleo, hemos mejorado ostensiblemente en el empleo; pero tenemos una lacra que es el empleo joven y el empleo femenino. Hay que actuar. Lo hemos intentado, lo hemos acordado y lo hemos plasmado en un documento que es el Plan de Empleo. Si no... la difícil inserción de los jóvenes y las mujeres da menos posibilidades, y además son los que más temporalidad tienen. Una... un matrimonio o una pareja que quiera establecerse o quiera quedarse aquí con empleos precarios no va a conseguir nunca un crédito hipotecario, por ejemplo, por ejemplo; un crédito hipotecario solo se le da al que tiene estabilidad en el empleo, no hay ninguna entidad financiera -y lo conozco, porque trabajo en una-, no hay ninguna entidad financiera que dé un crédito al que no tiene un contrato indefinido. Entonces, los jóvenes de nuestra región están mal; entonces, eso es sobre lo que hay que actuar.

Y luego, también, la calidad del empleo desde el punto de vista profesional, desde el punto de vista empresarial. Nuestras empresas, quitando el eje Palencia... Valladolid-Palencia-Burgos, tienen... son empresas de mano de obra, pero de poca inversión, desarrollo e innovación. Entonces, todos nuestros jóvenes capacitados prefieren tener un trabajo adaptado a su formación y no tener un trabajo, pues, de una profesión distinta.

En definitiva, que lo que nosotros queremos es coordinar, con la idea de todos, detectar entre todos las necesidades de esos núcleos, de esas mancomunidades y poner inmediatamente en marcha los recursos suficientes. Esto necesita recursos, y muchos recursos. En el dos mil seis se acaba una parte, pero tenemos otra parte que falta por negociar que es hasta el dos mil trece, que tenemos ese periodo que todavía nos pueden llegar recursos. Si no aprovechamos entre todos este momento, esto no se va a solucionar prácticamente nunca. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO):** Muchas gracias. Tiene la palabra don Javier Cantalapiedra.

**EL SEÑOR CANTALAPIEDRA LÓPEZ:** Muchas gracias. Por no reiterar lo que han dicho los compañeros, pero sí en entrar a algunas matizaciones. Dice la Portavoz del Grupo Popular que si realmente los jóvenes o la gente que vive en el medio rural quiere permanecer... -que esa es la gran pregunta- quiere permanecer en el medio rural. Yo invertiría la pregunta: ¿realmente tiene oportunidades para tener una vida con las satisfacciones y las necesidades que tenemos en estos momentos y que compartimos? ¿Tienen libertad realmente para poder optar a quedarse en el medio rural o están condenados, realmente, si quieren desarrollarse socialmente, profesionalmente, económicamente, a abandonar ese medio rural? Lo cierto es que hay muchos jóvenes (muchos jóvenes y muchas jóvenes) que realmente quieren permanecer en el medio rural pero no

tienen oportunidades, no tienen oportunidades de empleo. Y es en el medio rural donde tenemos que hacer un esfuerzo de mejora del empleo, en parte ligado a lo que ya se ha dicho, que es el desarrollo del medio... es decir, de todo lo que son... el desarrollo ligado a los recursos naturales, a la gestión de los recursos naturales; evidentemente. Pero tenemos... es una de nuestras señas de identidad, nuestra biodiversidad, etcétera, pero tenemos un problema y es que todavía no se están generando los recursos ni los instrumentos necesarios se están poniendo en marcha para que ese desarrollo ligado a los espacios naturales tenga una perspectiva de futuro.

Los planes de... los planes de uso y gestión, por ejemplo, todavía no están desarrollados. Hay muchos espacios que no han sido declarados dentro de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León. Los planes de desarrollo sostenible de esos espacios no se han puesto todavía en marcha -tenemos que hacer un esfuerzo-, y otros ligados al medio forestal. Tenemos un medio forestal, un medio natural enormemente rico y variado, que incluso podría estar ligado al tema de las energías renovables, etcétera, y que no se está poniendo en valor. Y no se está poniendo en valor porque nuestros recursos, sobre todo en recursos para el medio ambiente, pues faltan, y estamos muy dependientes de una financiación extra.

Evidentemente, el documento es generalista, porque no puede ser de otra forma; pero podríamos entrar en aspectos concretos. Evidentemente, hay que segregar, hay que priorizar a qué sitios es donde es más necesaria una intervención, dentro de una estrategia. Pero incluso hay que bajar a la letra pequeña.

Yo me voy a poner, por ejemplo, en un caso: la política de inmigración. No hay una política de inmigración global, coherente, integrada; es decir, hay unas... unos aspectos vinculados al empleo, etcétera. Pero es que en política de inmigración ya no vamos a ver la situación del mercado de trabajo tan irregular, en el cual se ven abocados inmigrantes en situación muchas veces irregular; me refiero a una cosa muy concreta, bajando ya a los efectos más prácticos: la vivienda, en el medio rural, para esas personas inmigrantes que quieren o que tienen una oportunidad de trabajo en el medio rural. La casa, que es de... la casa de mis abuelos, de mis bisabuelos, no va a ser utilizada para que unos inmigrantes estén... la puedan ocupar; yo, a lo mejor, quiero volver en verano, etcétera.

La... la pluripropiedad que hay de unos indivisos enormes. Sabemos, por ejemplo, que en Soria ha habido muchas veces que las Casas Consistoriales, dejarlas para que puedan vivir mientras se encuentra una vivienda a los inmigrantes. Eso requiere una política... por bajar a un punto concreto, una política, pues, más global, más concreta, es decir, que priorice determinadas actuaciones.

Y a veces nos quedamos en las grandes declaraciones; pero un tema como la vivienda para los inmigrantes en el medio rural, pues es una cuestión fundamental y que en estos momentos es problemática.

Evidentemente, el tema del empleo, ya lo ha dicho, las medidas de incentivar el empleo están bien. Sí hemos avanzado en la cuestión del empleo bastante; pero, evidentemente, no solamente las políticas activas son... activas de empleo dan los resultados que nosotros quisiéramos, todos los agentes sociales y, por supuesto, todos los partidos políticos, y también la Junta de Castilla y León, sino que, evidentemente, tiene que ser... hay muchos problemas que son estructurales, que vienen ligados a nuestro tejido productivo, a nuestras debilidades productivas, a nuestra estructura económica; y que, mientras no se aborden y mientras no, realmente, podamos incidir en eso, no vamos a tirar adelante.

Yo, me parece que hay dos temas muy importantes, que es el tema de la mujer y los jóvenes. El tema de que tenemos una tasa de actividad y una tasa de ocupación, pues, muy... muy precaria y que, evidentemente, hay un potencial ahí que hay que desarrollar; y en ese sentido, pues el tema de la igualdad de oportunidades, etcétera, y sobre todo el empleo estable y de calidad. Porque, nosotros, el problema que tenemos es que sí ha crecido el empleo indefinido, pero el empleo temporal es donde están precisamente los nichos donde están los jóvenes y las mujeres, y ya no digamos el empleo parcial, o el empleo parcial temporal.

Entonces, evidentemente, es una de las variables sobre las que tenemos que incidir indefectiblemente; porque, si no, con políticas que se hagan activas del tema de... de... por ejemplo, de incentivar la maternidad, etcétera, no vamos a lograr. Porque lo que dicen los expertos -y está comprobado- es que simplemente esas políticas no resuelven con unas ayudas el problema de que se incentive realmente, pues, una maternidad.

La pérdida de empleo de los jóvenes o la emigración de los jóvenes es un tema... y además de los más cualificados, de los mejor formados -como decimos, las generaciones más formadas de nuestra historia y más cualificadas- es tremendo, pero es que las oportunidades de empleo, si vemos a ver cuántos jóvenes están apuntados en las Oficinas de Empleo en un año, o en dos años, o en lo que sea, y las perspectivas que tienen de encontrar trabajo o de que hayan podido encontrar trabajo, realmente los datos son escalofriantes: estamos muy por debajo de las posibilidades de encontrar trabajo que hoy existen en otras regiones.

Y, evidentemente, el trabajo que se va a encontrar es un trabajo no estable, es un trabajo temporal. Y eso no va ligado a que los trabajos de... cualificados, a los que

el tipo de trabajo... sean unos trabajos que estén... que sean estacionales, que vengan ligados a la temporalidad; no. Es que los jóvenes están abocados a un trabajo normalmente de tipo temporal.

Y las mujeres... y las mujeres, igual, sea de las profesiones y de las carreras que sean. Las estadísticas nos dicen que, incluso en las carreras más feminizadas, el problema de encontrar trabajo, el problema de la temporalidad, el problema, en definitiva, de la precariedad está ahí. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Tiene la palabra don Pablo Quindós.

EL SEÑOR QUINDÓS FERNÁNDEZ: Sí. Muy rápidamente ya, porque creo que lo fundamental se ha dicho y a lo mejor ustedes quieren comentar algo sobre lo expuesto. Yo, como economista, quería decir que más allá de que, efectivamente, el documento desde luego es generalista, el... digamos, el decálogo de medidas son grandes temas sobre los que habría que bajar mucho más a nivel de detalle; pero creo que era... nuestra participación hoy aquí era... básicamente consistía en esto, porque, si no, sería muy largo. Y, al mismo tiempo -simplemente, y para no incidir ya en cosas que se han dicho-, creo que al final... de alguna forma sí se ha dicho, lo ha dicho el señor Melero cuando ha... ha hablado de que es necesaria -para decirlo de una forma comprensible- dejar de marear tanto la perdiz y empezar a cuantificar presupuestariamente todas las medidas que se tengan que llevar a cabo, marcar indicadores a medio plazo del grado de cumplimiento de todas las medidas. Y que, en el fondo, todo... de todo lo que hemos estado hablando, desde el mundo rural a la política de vivienda, a la política de emigración que comentaba ahora otra vez Javier, todo eso pasa por dinero, que es el gran fallo que tiene esta región. Esta región lo que tiene es un déficit de inversión, y eso es un déficit de movilización de recursos.

Nosotros, por ejemplo, cuando se ha aprobado ahora el presupuesto del dos mil cuatro, hemos hablado de la capacidad que esta región tiene todavía de endeudarse: tenemos una deuda de no más allá del 3%, cuando conviene recordar que otras regiones mucho más desarrolladas que la nuestra, como Cataluña, tienen una deuda de un 7%. Y no quiero entrar tampoco a manejar muchos datos, pero hay que recordar también que tenemos el ratio créditos/depósito más bajo de toda España, con gran diferencia. Es decir, aproximadamente, según datos de Caja España, el 20% de los recursos financieros de la región no se utiliza ni por el sector público ni por el sector privado. Y, evidentemente, si carecemos de iniciativa empresarial dentro de la región, siempre los sindicatos hemos dicho que los poderes... los poderes públicos, los poderes políticos, la Junta de Castilla y León, deberían también tener parte de inicia-

tiva en desarrollar todas las medidas necesarias para poder fomentar la inversión, la rentabilidad, la productividad, y de ahí vendrá de la mano la generación de empleo y la solución, seguramente, del problema de la población dentro de esta región.

Todo lo demás es marear la perdiz en el sentido de que lo que podemos es hablar hacia *infinitum* de cuál es el origen del problema; que yo creo que eso... -y lo han dicho ustedes también con las comparecencias previas que ha habido aquí de expertos, de profesores universitarios- eso está ya, vamos, trilladísimo, y todo el mundo... más/menos con algún pequeño matiz, pero todo el mundo sabe cuál es el problema.

Entonces, yo creo que... -lo han dicho antes también los secretarios de acción sindical- que es necesario ya unas medidas activas, una cuantificación presupuestaria, una estrategia poblacional donde se involucren todos los agentes económicos y sociales con orientación a medio plazo. Porque también eso lo han dicho ya aquí -me imagino- antes alguno de los expertos que han pasado, que la... el problema de población es tan grave que, si miras hacia atrás, empezó hace cincuenta años, pero si miras hacia adelante no se va a poder solucionar en cinco o en diez años. Hay que empezar a poner ahora las medidas para que dentro de... dentro de otros cincuenta años no estemos en una situación peor, que es lo que estamos viviendo ahora respecto a mil novecientos cincuenta. Y me imagino que querrán decir algo. Nada más que era eso. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. ¿Por parte de los Portavoces de los Grupos quieren tener alguna intervención? Si no, ¿por parte de los miembros de la Comisión? (Sí, perdón, no estaba mirando). Perdón, señor Melero, ¿preguntaba? Sí, el mismo... el mismo orden inicialmente. Señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí, muchas gracias. Yo interpreto la... la presencia de los intervinientes en esta Comisión para que los miembros de la Comisión les escuchemos y les preguntemos. Por tanto, yo me he abstenido a hacer valoraciones sobre mi propia opinión o la de mi partido sobre el problema de la población. O más bien hemos venido a escuchar para sacar... para sacar datos concretos y esos datos trasladarlos al momento en que esta Comisión tenga que elaborar, pues, sus propias conclusiones. Y yo a todos ellos les quiero agradecer sus intervenciones porque todos han aportado algo, ¿no?

Sin lugar a dudas, y empezando por el final, es verdad que sin dinero podemos estar hablando aquí de lo que se quiera; al final, al final, el dinero, y el dinero público -que luego es el que a su vez activa el dinero privado-, es básico, y que ese dinero lo tiene la... la... en

este momento la Junta de Castilla y León, por lo que respecta a esta Comisión.

Esta es una Comisión de las Cortes, ¿no?, y, por tanto, poco podemos hacer con palabras si no apostamos, incluso arriesgamos, con el dinero público. Porque la situación de la despoblación en esta Comunidad es ya para arriesgar, es decir, no es ya para estar esperando a ver qué pasa, es ya para hacer apuestas, incluso arriesgadas. Y, en ese sentido, el incremento del posible endeudamiento de la Comunidad yo lo... yo lo comparto, y no estamos... cuando estamos en esta situación precaria, no estamos aquí para... para decir "somos los mejores porque somos los menos endeudados", y que otros te digan: "ya, pero nosotros estamos más endeudados, pero tenemos más riqueza, más trabajo y más población", ¿no? Y... y, bueno, yo creo que es un dato con el que hay que quedar, junto con los otros datos que se han aportado también por el resto de los... de los intervinientes.

Insisto: hemos venido a escuchar, hemos venido a sacar nuestras propias conclusiones para luego trasladarlas a las conclusiones finales de esta Ponencia y, por tanto, no me voy a extender más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, señor Otero. Señor Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias. Y, ciertamente, yo creo que la metodología convenida por los distintos Grupos hacen que sea el horizonte final de conclusiones donde tengamos una opinión más clara, y además yo creo que estamos ejerciendo de manera correcta y... infinitamente activa el hecho de... de no anticipar conclusiones o posiciones políticas porque estamos en... justo en un momento en el que sería, cuando menos, arriesgado el poderlo hacer. Pero, sin embargo, eso no empece para que algunas de las consideraciones y de las reflexiones que se hacen aquí por parte de los intervinientes, pues, sí susciten comentarios. En todo caso, también tienen, por parte del Grupo Socialista, solo el interés de acentuar algunas de las valiosas aportaciones que hoy también -y como va a ser mi última intervención ya lo digo- han hecho las dos centrales sindicales, y que yo agradezco de manera amplia.

Tres o cuatro consideraciones haré, por tanto, al respecto. Algo ha dicho también el señor Otero en su intervención. Yo creo que no es seguramente recomendable, a la vista de la radiografía que ustedes han presentado; obviamente no podía ser más que generalista, fuera del tiempo, el contexto y el espacio donde nos estamos moviendo, pero, sin embargo, sí suficientemente clara para apuntar en la dirección de los problemas que tiene esta región. Por tanto, vuelvo a agradecerles ahí su trabajo; pero digo que el... el no poder menos que

manifestar algunos acuerdos de su segunda ronda de intervenciones.

Primero, creo que no es... quizá absolutamente deseable la sacralización de ninguna política, al menos las de... económicas, cuando se trata de actuar y operar en unos campos con unas necesidades como las que esta región tiene. Y llama la atención... por dato, por conocido, pero, sin embargo, siempre que se pone se trae a colación nuevamente, llama la atención el hecho que acaba de decir usted en relación al 20% de los recursos financieros de la región, que no se utilizan ni por los poderes públicos ni privados.

Bueno, no tiene uno que remontarse, ¿verdad?, a Keynes, aunque uno sea economista, pero simplemente con unas directrices del propio Delors, o alguna de las directrices de planes más recientes de la Unión Europea, pues quizá harían buena algunas de las recomendaciones y de las políticas que aquí es necesario... necesario tomar, y que, sin ninguna duda, creo que comparten ustedes a tenor... por las intervenciones que han hecho.

También una constatación, una segunda constatación, es el hecho de los dos problemas que todos los Grupos hemos acertado y aceptado y que ustedes han puesto... a poner de manifiesto hoy, y es el problema de joven y mujer, y el problema del empleo; a lo que hay que añadir, a lo que añado yo, no solo la constatación de la triplicación de... de paro femenino de algunas zonas de la región, sino del doble en el conjunto de la Comunidad. Y un hecho añadido también, que supone un esfuerzo económico que se hace en la región y que revierte fuera de ella, es el hecho del gasto en la formación que realizan las familias castellano-leonesas y la plusvalía de la misma, que va a parar normalmente a la periferia y que es, sin ninguna duda también, sin duda, un elemento discriminativo que alguien habrá de corregir con algún tipo de políticas que compense este tipo de situaciones.

He querido entender más la consideración en relación a la política de vivienda, no tanto en lo que supone una segunda residencia en cuanto que lo que supone un hecho perfectamente ligado al problema de que aquí estamos debatiendo. Y es al hecho de que es cierto que en los municipios pueden quedar viviendas vacías, pero que tienen, sin ninguna duda, algún elemento residencial, o ahora o a futuro, que hacen imposible que haya un mercado de viviendas posible de movilizar en aquellos municipios por más que tengan viviendas vacías. Se trata más -he querido entender y, sin ninguna duda, y, si es así, comparto enteramente- una política de viviendas hacia el mundo rural adecuado a aquellos nuevos pobladores, no a pobladores que tienen diferida su presencia a corto, medio o largo plazo, o de manera esporádica, en veranos o en otros tiempos. Desde luego,

me parece absolutamente crucial el hecho de que eso se distinga bien y se planteen esas... en esas direcciones.

Llegado a eso también, creo que no ha sido en absoluto -me consta- la voluntad de la señora Armisén, pero lo decía en el problema de los servicios o de la dialéctica que se plantea... se le podría plantear hipotéticamente a los ciudadanos en relación a que puedo vivir aquí o no quiero vivir aquí. No son formas de elección, no se plantea, lamentablemente en muchos casos, formas de elección, sino obligaciones y resignaciones.

Desde luego, no parece posible el hecho de tener un centro sanitario de referencia a dos horas que facilite las cosas para que uno pueda elegir; no parece razonable el hecho de tener toda una serie de posibilidades de... de no tener vivienda, como hablábamos antes, que uno pueda elegir. O sea, creo que, sobre todo, los procesos migratorios tienen más que ver con la falta de oportunidades que con la posibilidad de elección por parte de los ciudadanos y, por tanto, un reequilibrio poblacional que tiene además consecuencias -en mi criterio- muy importantes.

Estamos asistiendo, sin duda -como usted dice-, a una concentración de la población en las capitales de provincia, en los *interlard* de las capitales de provincia, con un abandono importante del extrarradio, pero hay que buscar elementos de compensación estrictamente imprescindibles que pasan por medidas administrativas, pero por contenidos políticos y económicos que no se están dando en estos momentos de la manera más satisfactoria posible.

Y termino con una última consideración también, a propósito del desequilibrio que se pueda producir. Yo creo que desequilibrios es verdad que se producen también intraprovincialmente, y es verdad también que se producen intrarregionalmente. No parece razonable que los parámetros con carácter general sean aplicables -no parece razonable, ni nadie lo va a mantener aquí; sin duda usted no lo ha mantenido- ni siquiera a aquellas provincias que se denotan como las más desarrolladas, las más pujantes de la región; también allí hay desequilibrios serios que corregir, sin duda, y, por tanto, no es el caso.

Pero... pero sí parece que por utilizar algo que identifique zonas de la región con unas problemáticas de zonas de la región con otras habrá que establecer, será deseable en estos tiempos -y, repito, no quiero mirar atrás ni buscar ninguna polémica, que sería innecesaria y creo que poco oportuna en estos momentos, pero sí de futuro-, habrá que establecer simetrías... simetrías dentro de la propia región, de la misma manera que la filosofía de la Unión Europea establecía recursos para llegar al 75% de aquellas Comunidades menos desarrolladas.

Esas simetrías deberían de haberse hecho, deberán sobre todo hacerse en este periodo final de fondos de... repercusión de fondos estructurales, o en ese periodo -esperemos que no malo para esta región- de Objetivo Uno bis, o de como se quiera llamar, de políticas de simetría, en el reparto y la distribución de la riqueza, que hagan incorporar a estas provincias castellano-leonesas más atrasadas en los niveles de renta a los niveles de renta del resto de la región.

Por tanto, será estrictamente imprescindible -en nuestro criterio- una discriminación positiva intraprovincial, pero sobre todo intrarregional, que haga bueno también que la filosofía política que subyace en la Unión Europea a la hora de la concepción de los fondos estructurales o de otros fondos de cohesión tengan que ver también, dentro de la región, como necesidad absolutamente apremiante, como necesidad absolutamente apremiante porque esto se acaba. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, señor Melero. Señora Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. He debido decirlo muy mal, la verdad, porque todo el mundo se ha referido a esa pregunta que yo dialécticamente quería formular, lógicamente. Y he partido -y creo que lo he dicho, lo comprobaré en el Diario de Sesiones- que poniendo los medios que nosotros estamos proponiendo para mejora de los servicios en el mundo rural, yo he dicho -por experiencia personal, y aquí hay miembros del Grupo Parlamentario Socialista que lo han comentado conmigo en otras ocasiones- que a veces, cuando nos acercamos al medio rural, pues quizás por historia, por convicción, etcétera, bueno, pues hay una tendencia a que la vida urbana, pues, llame la atención ante determinadas actividades, incluso aunque mejoráramos esas actividades alternativas.

Era simplemente una pregunta para teorizar sobre la real voluntad de los ciudadanos del medio rural. Lógicamente, si estás en inferioridad de condiciones nunca puedes tomar esa decisión por gusto muchas veces, sino por necesidad. Las decisiones que se toman por necesidad no son desde la libertad de elección; eso creo que es obvio, ¿no?

Y simplemente quiero apuntar... Quería aclarar eso, porque yo lo he dicho, partiendo de que si tomáramos las medidas que todos estamos proponiendo en el medio rural, aun así -¿eh?-, ¿hacia dónde tendería, precisamente, esa... esa población?, o ¿cuál sería el deseo íntimo... no, personal de la población?

Simplemente añadir, y desde el respeto más absoluto, lógicamente, a las distintas políticas económicas que aquí... que aquí se han planteado, o soluciones, pues

compartir, sobre todo con una expresión o... sí, una expresión o afirmación que ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, el señor Melero, que ha dicho que no se puede sacralizar ningún tipo de política económica.

Y lo digo porque, desde la experiencia en temas de demografía, sobre todo, pues tenemos experiencias europeas que... que nos dicen que hay situaciones, o recursos... que el incremento de recursos económicos no solo es la solución. Porque los países del norte de Europa han vivido y convivido... países muy industrializados y con rentas per cápita mucho más elevadas de las que ha tenido España, o mucho antes, y han convivido con el problema demográfico y siguen conviviendo, incluso cuando han puesto medidas... no sé si acertadas o no, porque por eso yo creo que estamos aquí todos, y uno de los planteamientos de esta Comisión es estudiar medidas y situaciones comparadas, ¿no?, que se han tomado en otros sitios y cuál... son el resultado. Francia ha tenido el mismo problema, o tiene un problema de natalidad también acuciado, con un medio rural, pues, muy diferente al medio rural español, etcétera.

Yo creo que, desde muchos aspectos, con muchas implicaciones, lógicamente, pues más recursos siempre solucionan determinados problemas -es obvio-; pero no solo más sino... yo creo que planificados y cuál va a ser su distribución y redistribución, o hacia qué objetivos y con qué estrategia. Creo que es más importante plantearnos, a veces, que con nuestras posibilidades, cómo hay que destinarlo, ¿eh?, y no solo plantearnos un incremento; que creo, lógicamente, es un planteamiento razonable de solución, pero no el único, y creo que, desde luego, desde un punto de vista realista no el más fundamental. Creo que, desde este Grupo, por lo menos esa es... esa es la opinión.

También decir que... -y con esto termino- que precisamente esta Comisión tiene como responsabilidad estudiar medidas, resultados y situaciones, no parecidas... porque yo creo que, partiendo de que la estructura territorial no va a ser la misma nunca ni la distribución poblacional tampoco, pues siempre va a haber diferencias; pero sí estudiar... -como aquí se ha dicho, porque inventar, inventar, pues a veces se inventa poco- estudiar qué medidas y qué resultados se han tomado en situaciones con problemas demográficos, tanto en España como en otros... como en otros países. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, señora Ángeles Armisén. Por parte del resto de la Comisión, ¿algún Procurador quiere formular alguna pregunta o consideración? Doña Helena Caballero.

LA SEÑORA CABALLERO GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente. Muchos de los expertos que han

comparecido en esta Comisión insisten en una idea, y es la de que cuando una mujer abandona un territorio arrastra con ella a la familia, y detrás de la familia empieza la despoblación.

Y, efectivamente, no se puede hacer una estrategia sobre población sin tener en cuenta a la mitad de esa población. Y, en este marco, un reproche, en primer lugar, a los representantes sindicales, y es que para la realización de la Jornada pues no hayan encontrado ninguna experta en dinámica demográfica, ni Alcaldesa, ni socióloga, ni representante de partido político. Un reproche, que es este, y una invitación; y la invitación es a que nos hagan llegar, para integrarlo en nuestra... en nuestras conclusiones y en nuestras aportaciones a la población, que nos hagan llegar sus soluciones concretas, sus aportaciones concretas a lo siguiente:

Uno. Medidas concretas, medidas concretas para favorecer el empleo femenino, puesto que la igualdad de oportunidades me parece un básico, pero falta mucho más; medidas concretas para favorecer el empleo femenino.

Medidas concretas para favorecer la incorporación de ese empleo de la... de la mujer al trabajo, tanto en el medio urbano como en el medio rural; más en la línea de infraestructuras que de subvenciones, es decir, más en la línea que ustedes, como sindicalistas, nos hagan llegar las necesidades en guarderías, comedores, etcétera; medidas que apoyan la incorporación de la mujer al trabajo.

Medidas concretas -sus soluciones- para la detección de los nuevos yacimientos de empleo, y las medidas formativas, las necesidades formativas que ustedes están detectando.

Y, por último, como se está viendo que mejora en algo la población en general en nuestra Comunidad, un poquitillo, pero mejor en otras porque llegan inmigrantes, sus aportaciones concretas, sus soluciones para que esos inmigrantes lleguen y puedan quedarse con sus familias en nuestro medio rural -en principio-, que es en el que se está viendo que están llegando porque hay ciertos empleos, llegan de forma irregular, ilegal, sin empleo donde quedarse y con enormes dificultades para regularizarles la situación. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Para darle respuesta, cualquiera...

EL SEÑOR CARRANZA REDONDO: Bueno. Pues mira, lo de la mujer, pues no... será un error. Nosotros hemos intentado que los propios partidos políticos nos manden a sus representantes -así lo hemos solicitado-, los Secretarios Generales de las organizaciones agrarias son todos hombres, y también es verdad que podía haber

algún profesor universitario, pero bueno, es una crítica que asumo y, bueno, pues lo intentaré hacer... lo intentaremos hacer mejor en otras... en otras Jornadas, ¿no?

Y en cuanto al resto, bien, nosotros haremos seguir toda esta documentación o estos criterios, les elaboraremos y lo haremos seguir inmediatamente. Vamos, no hay ningún problema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Doña Helena Caballero, muy brevemente.

LA SEÑORA CABALLERO GUTIÉRREZ: Solamente, junto con las aportaciones, como ustedes habían dicho, y de acuerdo con el economista que han traído, las medidas... sería muy idóneo, con la cuantificación y con los indicadores de cumplimiento, a ser posible; por lo menos, cuanto más concreto, mejor podemos buscar soluciones. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Doña Elena Pérez había solicitado también el uso de la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias. Yo quiero agradecer, en primer lugar, a los sindicatos de clase que, para seguir ahondando en esta problemática que les ha traído hoy aquí, hayan convocado o hayan planteado una Jornada sobre Estrategia Poblacional, independientemente de quién esté en... en esa Jornada, porque seguro que iremos hombres y mujeres. Por siempre, es verdad que normalmente los cuadros dirigentes de partidos políticos y de sindicatos son hombres, pero, bueno, eso seguramente se irá cambiando. Pero yo insisto: quiero agradecer a los sindicatos que hayan convocado esta Jornada.

Y voy un poco al planteamiento que quería hacer. Es verdad, porque ustedes lo saben mucho mejor que nosotros porque están en ello todos los días, que la situación de desempleo o de empleo hacia las mujeres -como comentaba mi compañera- sigue perpetuándose indefinidamente -parece ya casi...- en nuestra Comunidad Autónoma y esta demostrando que es un problema estructural que seguramente hay que atajar.

Ustedes, con la responsabilidad que les caracteriza, han firmado un Plan de Empleo Regional intentando avanzar en esta perspectiva, pero también ustedes... porque eso tienen que pactarlo con el Gobierno de Castilla y León. Nosotros -comprenda que somos partido político- intentamos ir un poco más allá en las líneas que ustedes decían de problemas estructurales del empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Los distintos planes de empleo no han servido para que la situación de desempleo... -que triplica en Castilla y León la tasa de paro respecto a los hombres, las

mujeres respecto a los hombres; y cómo a nivel estatal solo duplica-, es algo que se va perpetuando con todos los planes de empleo, y seguramente haya que plantear líneas novedosas como ustedes planteaban aquí.

Y plantean una línea -que yo es lo que les quería preguntar más en concreto-, y un poco haciendo el análisis de lo que está pasando en... en el resto de Europa, cómo los problemas de natalidad y demográficos a nivel europeo o de los países nórdicos, cómo se han atajado con políticas distintas y más activas de las que se están planteando aquí, dejando las políticas de subvenciones y haciendo políticas más activas en ello.

Han planteado que seguramente haya que plantear indicadores, es decir, metas que tengan que ser evaluables en el tiempo, y hay que tener unas líneas planteando lo que debe ser los nuevos yacimientos de empleo.

Yo les pregunto por lo de la conciliación que planteaban y la atención, servicios sociales... la atención específica de servicios sociales públicos que plantean en su documento como algo de un derecho de todos los miembros de la familia; no solo derecho de las mujeres, sino que sirve a las mujeres, pero derecho de todos los miembros. Seguramente, yo les pregunto si ustedes piensan que pueden ir por ahí las nuevas líneas, los nuevos yacimientos de empleo, que seguramente, mayoritariamente, sean ocupados por las mujeres y que beneficia a las mujeres.

Y preguntarles, un poco, que concretaran más la conciliación que planteaban de la igualdad de oportunidades, referido también a las políticas sociales que decían. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Para responder... Sí, don Pablo Quindós.

EL SEÑOR QUINDÓS FERNÁNDEZ: Bueno, vamos a ver, nosotros, en UGT, hicimos hace dos años -creo que fue, no sé si fue dos o tres, quizás- un estudio sobre la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo en Castilla y León, y el principal... (Vamos, yo era el coordinador del estudio, por eso estoy... a ver si consigo resumir, en concreto, cuál era la conclusión que... a la que llegábamos nosotros).

Yo creo que el fenómeno de la discriminación de la mujer -y de los jóvenes; hoy hemos estado hablando aquí del problema básicamente de mujeres y jóvenes, y cuando hablamos de jóvenes también estamos hablando de hombres- es un problema, por una parte, más sencillo y, por otra parte, más complejo de lo que habitualmente se piensa. Yo creo que es que es más complejo, básicamente, porque, claro, delimitar grupos... "mujeres"... que a mí me hace mucha gracia, ¿cómo se puede delimi-

tar a la mitad de la población? Que eso la gente se olvida habitualmente, cuando habla de las mujeres parece que está hablando como de un colectivo marginal, y en este momento ya son el 40% de la población activa y, seguramente, en quince años pues ya serán, a lo mejor, el 50% o más.

Con lo cual, creo que el primer error que hay al tratar este tema habitualmente es que se trata con un poco... con un cierto sentido folclórico -para entendernos-: hay que hablar de las mujeres, igual que hay que hablar de los... de los deficientes mentales, o de los inmigrantes, o de los paralíticos; en fin, se convierte en un fenómeno cuasi folclórico en el que queda precioso en multitud de discursos mencionar siempre el tema de las mujeres y el tema de los jóvenes.

Y yo creo que el problema está ahí, pero empieza antes. Y es además un problema excesivamente complejo como para decir el... a donde hay que llegar a atacar el problema inicialmente o el núcleo duro del problema está en un sitio, está en varios sitios.

Pero, desde el punto de vista laboral, creo que no es nada más que una consecuencia... (Lo acaba de decir ahora). O sea, en Castilla y León la tasa de paro de las mujeres triplica a la de los hombres, la media nacional es el doble, y en Europa más o menos estamos... dependiendo de los países; hay países, incluso, que la tasa de paro de los hombres es mayor que la de las mujeres, pero, bueno, la.. son excepcionales. La realidad es que... lo que se constata es que los territorios donde el problema del empleo es mucho mayor, la discriminación de la mujer también lo es, con lo cual, alguna... alguna... no es que quiera establecer una relación causa-efecto estricta, ¿no?, pero algún tipo de relación tiene que haber.

Y, para mí, el caso de Castilla y León... si ustedes cogen, por ejemplo, las tablas *input-output* -y ahora dirán: ¡coño!, ahora me sale con las tablas *input-output*-, bueno, pues las tablas *input-output*... y cogen la matriz de relaciones intersectoriales, se ven cosas muy claras. Por ejemplo, se ve que las relaciones entre el sector industrial y el sector servicios en Castilla y León son muy pobres comparadas con otras regiones más desarrolladas.

Y si, al mismo tiempo, cogen luego el empleo femenino, digamos los yacimientos donde se encuentra más feminizado el empleo, resulta que es precisamente ahí, en eso que podría derivarse de un proceso de industrialización del sector servicios o de terciarización de la industria -que, depende de los autores, unos lo dicen de una forma y otros de otra-, es ahí donde se podría encontrar empleos. Porque, generalmente, además se asocia el empleo femenino a... a cosas relacionadas con servicios sociales, con atención a mayores, con atención a la infancia.

Y es verdad que eso es así, pero también es verdad que hay empleos... las mujeres tienden a tener una... una cualificación más alta que los hombres. O sea, la tendencia en este momento en España y aquí, en Castilla y León, es que la mujer tiende a tener una cualificación de titulación superior y el hombre una cualificación más técnica, pero de tipo, digamos, de FP -para entendernos-, o sea, una cualificación intermedia; o aunque sea un título universitario, tiende a ser un título universitario medio, entre otras cosas porque también accede a un empleo de una forma mucho más sencilla que una mujer de su misma cohorte de edad, una mujer de veinticinco años.

Entonces, tomar medidas concretas... O sea, todo eso se relaciona al mismo tiempo con el tema de la conciliación de la vida familiar y vida laboral, ¿no? Porque sí es cierto que hay mujeres entrando al mercado de trabajo, incluso mujeres cualificadas, pero que a partir de los treinta años, treinta y cinco años, si tienen un primer hijo, hay muchas que no retornan; hablando siempre que en el núcleo familiar se pueda mantener con el sueldo... aunque sea malamente, con el sueldo que tiene el hombre.

Entonces, eso es un tema muy complejo como para decir: deme una solución. Hay muchas posibles soluciones. Una se ha tratado aquí, incluso para el tema de... de la población, que es, sencillamente, un desarrollo del tejido productivo, pero no un desarrollo... "un desarrollo" es una palabra un poco etérea; yo diría más bien una modernización del tejido productivo. Uno de los grandes problemas que tiene Castilla y León es que hemos pasado de ser una economía estrictamente agraria, o fundamentalmente agraria, a intentar ser una economía de servicios sin un proceso... industrialización intermedio. Entonces, esa conexión de la que estoy hablando entre la industria y el sector servicios, quitando en el área central, que está un poco más desarrollada industrialmente, si coges todos los bordes de la región no te encuentras prácticamente con un tejido industrial; hay alguna empresa pero no hay un tejido industrial.

Pero sí es cierto que -y lo enlace con otra cosa que yo decía antes- la movilización de los recursos financieros, básicamente por parte del sector público, debería servir para que muchas actividades del sector servicios, que -no solo en Castilla y León, sino en cualquier economía occidental- están fundamentalmente ocupados por mujeres y no tienen nada que ver con los servicios sociales tradicionales, sino que tienen que tener con servicios... tienen mucho que ver con los servicios avanzados de I+D, de diseño, de innovación respecto al sector industrial, eso se... hay muchas empresas en Castilla y León que lo están subcontratando fuera de la región; incluso en algunos casos fuera de España.

Si no hay un impulso por parte de la Junta de Castilla y León, de los poderes públicos, pero un impulso de verdad, un impulso que no pasa necesariamente... o solo por mecanismos de subvención, sino por mecanismos de implicación, de continuidad en el proyecto, de imbricación dentro del tejido productivo, en eso que estoy hablando de servicios de... lo que se conoce habitualmente como "servicios a empresas", el sector servicios a empresas, que es el sector de modernización, de dinamización de todo el tejido productivo, y que además es un sector donde... -lo digo no solo por Castilla y León; lo digo... en cualquier país europeo pasa- es un sector donde el empleo está muy feminizado; o sea, un porcentaje altísimo de los empleos que se generan en ese sector, al final, son ocupados por mujeres. Ese sector en Castilla y León es prácticamente inexistente, prácticamente inexistente. Es muy difícil delimitarlo ahora mismo con números, porque todo eso en el CENAE... está en el CENAE-74, y el CENAE-74 es un cajón de sastre donde hay actividades de nivel tecnológico alto y de nivel tecnológico nulo; no bajo, nulo. Entonces, habría que hacer un análisis detallado sobre ese sector.

Pero yo, por ejemplo, esa línea, de la cual no se habla generalmente porque siempre se asocia empleo femenino a servicios sociales... -que también, y ahí está todo el tema de asistencia, desarrollo de servicios sociales de proximidad y todo eso-, pero no es solo eso donde debe estar, no es solamente ahí. Hay algo, que mataríamos, digamos, dos pájaros de un tiro: la dinamización-modernización del tejido productivo de la región con el empleo femenino. Y ese tipo de conexión, yo, siento decirlo, generalmente no oigo a nadie hablar de ese tema. Y estoy hablando de servicios a empresas, de relaciones intersectoriales entre el mundo de la industria y el mundo de los servicios avanzados; no necesariamente de laboratorios de desarrollo tecnológico ni de I+D+i, que también; pero no solo de eso, sino de su contratación, de procesos que antes se hacían dentro de la gran industria y que la gran industria, la gran fábrica desde los años setenta está, digamos, en franco declive: subcontrata muchas cosas, y ahí está... se está subcontratando fuera de la región -en Madrid, en el País Vasco- por empresas de la región porque en la región no existen esos... esos... esos servicios destinados a empresas.

Eso serviría -vuelvo a decir- tanto para dinamizar, modernizar el tejido productivo como para generar empleo en un sector que tradicionalmente viene ocupándose mayoritariamente, en otras zonas más desarrolladas de España como el País Vasco, por ejemplo, por mujeres. Es decir, un yacimiento de empleo del cual no se suele hablar cuando se habla de los nuevos yacimientos de empleo que vienen del famoso Libro Blanco de Delors, del año noventa y tres, y que está bien... servicios medioambientales, servicios de proximidad, todo eso, efectivamente, puede generar empleo femenino.

Y insisto, y con esto termino: el hecho de que Castilla y León... la tasa de paro femenino triplique a la de los hombres, la tasa de paro de las mujeres triplique a la de los hombres, cuando la media en España es que la duplica, es un síntoma del atraso económico de esta región, es un síntoma, es la emulsión visible de algo que está por debajo y que significa que esta región no ha conseguido todavía acceder a ser una economía de servicios moderna. No sé si he respondido a su pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Don Javier Cantalapiedra creo que también quería hacer unas consideraciones.

EL SEÑOR CANTALAPIEDRA LÓPEZ: Sí. Por una parte, insistir en lo que decía el compañero de que hay ahí un yacimiento de empleo que -como él bien dice- muchas veces, pues, no ha sido suficientemente valorado y que está... puede ser un yacimiento de empleo, sobre todo por el nivel de... de desarrollo en carreras, etcétera, de participación de la mujer en el sistema educativo, sobre todo, superior.

Y que también no solamente está ligado al tema de los servicios, sino a algo que, bueno, nos... tendríamos que entrar en otro debate, que es el tema de la cooperación entre empresas, de las iniciativas locales en un mercado cada vez más global, donde hay una serie de potencialidades de que fomentando esa cooperación se puede ser muy competitivo, y además en segmentos de mercado bastante... bastante altos.

Brevemente, en el tema de... en el tema que.. que aludía antes la Procuradora, hay que aumentar, evidentemente, la tasa de actividad, la tasa de ocupación y además ir hacia un empleo, pues, estable, seguro y de calidad, como venimos siempre insistiendo en... para la mujer. Normalmente se ha venido interpretando que un aumento de la tasa de actividad va a conllevar también, indirectamente, la creación de una serie de empleos en los servicios de proximidad. Eso es cierto y hay que tenerlo en cuenta; aunque también no es menos cierto que eso, que ya se está dando en estos momentos, es también un segmento, un nicho de empleo, sobre todo para trabajadores... sobre todo en algunos servicios de proximidad para trabajadores y trabajadoras extranjeros.

Pero, es decir, eso es... en un incremento, evidentemente -y volvemos a insistir sobre lo que hemos dicho toda la mañana-, en la tasa de actividad, reducir el paro y aumentar la ocupación de las mujeres, evidentemente... y sobre todo la temporalidad, lo que va a hacer es también desarrollar que muchos de esos servicios de proximidad ligados a lo que se entiende normal entre el estado de bienestar, etcétera, puedan generar un empleo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Don Manuel Fuentes había solicitado

también el uso de la palabra. Ruego a los Procuradores que... es inevitable, lógicamente, que tengan que hacer una exposición previa con antecedentes antes de formular su pregunta, pero que, en la medida de lo posible, sean breves.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí. Voy a ser muy breve, porque tenía algunas cosas para decir, pero lo voy a quedar en una, en la que más me importa, por ser breve y porque creo que estamos alargando y tenemos oportunidad, seguramente, de hablar alguna vez más, ¿no?

He... quiero, o he creído entender el mensaje que habéis lanzado las cuatro personas que representáis a los dos sindicatos de clase más importantes de esta región, que es reivindicar más acción política, y basta ya de estudios. Ese es el resumen que yo me he quedado de esta comparecencia.

Quiero decir que yo pediría a los dos sindicatos mayoritarios mayor concreción, más claridad y un mayor compromiso con este problema. Y lo pediría por escrito -lo ha dicho alguno de mis compañeros-, bien sea de esa jornada que habéis preparado o de otra. Pero yo creo que aquí todos los Procuradores necesitaríamos la... propuestas concretas, porque conocéis todos los sectores, conocéis las posibilidades de desarrollo que tienen. Y yo pediría -como digo... como he dicho anteriormente- mayor compromiso, por escrito; posibilidades de desarrollo de los diferentes sectores -eso es lo que nos podría ayudar-; y prioridades a nivel de empleo, a nivel sectores y a nivel de priorización en comarcas o en provincias.

Eso, unido a lo que posiblemente traigan las OPA a esta... a esta Comisión, yo creo que es lo que nos puede ayudar en nuestro trabajo. No quería ser... no quería alargarme más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, don Manuel Fuentes. Tiene la palabra cualquiera...

EL SEÑOR CARRANZA REDONDO: Sí, ya. Como he dicho anteriormente, vamos a trabajar en este tema, vamos a esperar a hacer la Jornada, porque nosotros también necesitamos enriquecernos de otras posturas y de otras... planteamientos que tienen otros. Nunca nadie estamos siempre en la verdad absoluta; todos necesitamos aportaciones. Vamos a hacer esas jornadas. Tenemos trabajo realizado, y vamos a... a pasar, sin ninguna duda, si así se desprende de... de esta reunión, de esta Comisión, la petición; nosotros la asumimos y la trasladaremos, sin ninguna duda.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Don José Luis Santamaría, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: En primer lugar, agradecer la presencia de los representantes sindicales. Y, simplemente, matizar que en ese decálogo que aquí nos han ofrecido, en el punto cinco, donde hablan de políticas sociales, se cita bastantes temas sobre los mayores, sobre el apoyo familiar, etcétera, etcétera; sin embargo, no veo ninguna sugerencia sobre el tema sanitario. Creo que es importante; esta Comunidad estamos invirtiendo el 33% de nuestros recursos en sanidad. No sé si es que ese tema está cubierto y no es preferencial, pero sí me gustaría que en la aportación del documento definitivo se plantee alguna indicación, alguna sugerencia por parte de las centrales sindicales.

Por tanto, simplemente, ese ruego. Y si hay algo que aportar... Porque también es cierto que es un tema... es un tema... como hay un compromiso por parte de la Junta, somos una Comunidad -como he dicho- muy dispersa, que tenemos grandes recursos que habrá que planificarlos mejor, pero no veo ningún detalle al respecto. Y, por tanto, me gustaría que en el documento definitivo se hiciese alguna aportación sobre el mismo tema, porque, en realidad, es algo que me preocupa como representante de la sanidad en la Comisión... por parte del Grupo Popular en la Comisión de Sanidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias.

EL SEÑOR CARRANZA REDONDO: Sí, muy rápido. Es una... es una enumeración, ¿no?, pero sí que hablamos de... de sanidad en el primer... en la primera parte del documento: "La población y su estructura dinámica constituye un factor clave para el desarrollo sostenible en Castilla y León. Nuestra posición en el conjunto nacional de recursos humanos y su potencial, nuestra estructura territorial, nuestras infraestructuras, nuestra educación y sanidad, nuestros servicios sociales...".

Hemos intentado aquí no sacar... poner todo, pero, claro, la sanidad es imprescindible. Yo creí... nos hemos explicado mal. Yo creo que, dentro de ese tema de la comarcalización, la mancomunidad -como se quiera llamar-, una de las piezas clave es la sanidad y el desarrollo sanitario para toda esa área de influencia. No tenemos que hacer un hospital en cada pueblo, porque sería imposible, pero sí, partiendo de esa estructura, de esa estructura geográfica y política, desarrollar todo el área. Y, vamos, la solidaridad por descontado, por descontado que está en nuestra mente en todos los momentos.

EL SEÑOR ANDRÉS GRANADO: En fin... un poco, aunque ya ha respondido el compañero, yo no quería dejar pasar la oportunidad de hacer algún comentario respecto a alguna de las cosas que se han dicho, ¿no?

En relación a la última consideración que hace el Procurador Manuel Fuentes -esto de las formalidades todavía no las controlo muy bien-, nosotros vamos a hacer unas jornadas de debate y discusión en el día treinta, vamos a seguir profundizando en este tema, porque hemos hecho de este problema también un problema nuestro; como decíamos al principio, haremos mayores concreciones y precisiones en las propuestas.

El propio CES está haciendo, a iniciativa propia -donde estamos, lógicamente, los agentes sociales-, un estudio sobre posibilidades, potencialidades y nichos de empleo que hay en esta región. Lógicamente, ese estudio nos va a servir también a nosotros para... como base para profundizar en nuestras propuestas. Y como lo ha dicho el compañero de UGT -yo también lo tengo que ratificar-, así lo haremos llegar aquí. Lo que pasa que lo que nosotros estamos planteando es otro marco distinto, que no solamente este, sino un marco de negociación de acuerdo político y social en toda la Comunidad. Solamente era resaltar eso. No es una negativa, sino una complementariedad a lo que estoy... a lo que decía el compañero Mariano.

Y una cosa que... un poco estoy obligado a... también a contestar a Elena, aunque se me haya pasado, a la Procuradora Elena, aunque han contestado mis compañeros, ¿no?, sobre el Plan de Empleo. Es decir, yo soy un partido político, tengo que decir eso; nosotros somos sindicatos firmantes, lo tenemos lógicamente que defender. Pero el Plan de Empleo -que yo, desde que estoy en la Unión Regional de Comisiones, siempre he dicho que... que el nombre no se ajusta realmente a lo que se entiende como plan de empleo-, el Plan de Empleo son unas líneas de apoyo a la contratación estable y, también, de ayudas a las Entidades Locales para empleos, en fin, parciales, en torno al verano, o incluso de seis meses. No es más el Plan de Empleo; casi es un precepto legal que nos obliga desde Europa, fruto de las subvenciones en una gran parte que vienen de esos 63.000 millones. Eso es el Plan de Empleo.

Cuantificar el grado de concreción de empleo generado por eso, bueno, pues es más... es difícil, pero está más orientado a la estabilidad en el empleo, que se ha conseguido reducir unos puntos, que a la generación de empleo. Nosotros lo que queremos o lo que creemos es que como se crea empleo y se crea riqueza es creando industrias; que antes, en la primera intervención, Mariano Carranza, el compañero de UGT, profundizaba en ello. Creemos que se crea empleo creando industrias.

Hay muchas potencialidades en nuestra región: empresas de economía social, que necesariamente hay que reforzar, que son los que dan... las que dan respuestas a las necesidades locales de nuestro territorio. Creemos que por ahí es por donde se puede generar empleo, no tanto en empleos... en subvenciones al empleo de la

Administración. Y por eso nosotros hacemos permanentemente un llamamiento a que tiene que estar implicado los empresarios de esta región, que es la manera que se genera riqueza y se genera empleo. Y esa es una de nuestras principales demandas, insistimos. Los empresarios, la Ceca de esta región ha dado la espalda a los problemas de Castilla y León, y ahí es donde hay que hacer un llamamiento -insisto- a la patronal y a los empresarios para que se impliquen en ello, en el desarrollo de nuestra región, y ahí es donde podemos avanzar en el empleo.

El Plan de Empleo -insisto-, aclarar que son líneas de subvención al empleo estable y a las Entidades Locales para solucionar problemas determinados. Por tanto, tampoco se puede esperar que del Plan de Empleo, efectivamente, se genere empleo. Entonces, yo creo que no es desacertada la... lo que se decía, pero era necesario una puntualización. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. ¿Algún Procurador más quiere hacer alguna consideración o pregunta? Bien. Pues agradeciendo la presencia y la intervención de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras en este... en esta Comisión,

agradeciéndolo... agradeciéndoles la sensibilidad mostrada, agradeciéndoles su nivel de compromiso a través del documento presentado -que si bien es cierto todo... es posible ser concretado mucho más-, esta Presidencia entiende que tienen suficiente nivel de concreción para lo que se requiere en esta primera comparecencia en la Comisión. Y ponernos a su disposición, agradeciéndoles nuevamente la suya, para trasladarles todos aquellos acuerdos, todos aquellos avances que a lo largo de la evolución de la propia Comisión para la Evolución de la Población en Castilla y León se vayan produciendo, porque entendemos que es un problema de todos y en el que, lógicamente, todos tenemos que trabajar.

También decir -porque se ha hecho mención en alguna ocasión aquí- que la patronal está invitada a comparecer también, y estamos a expensas de que conteste en sentido positivo, y que en ese momento, lógicamente, comparecerá. De la misma manera que es intención de la... de la Comisión que comparezcan las OPA y agentes de desarrollo... grupos de desarrollo rural. Muchas gracias. Y se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos).*